

Análisis semiótico discursivo del concepto de libertad: un acercamiento a la Comunidad
Terapéutica Nuevos Horizontes del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC)

Silvia Juliana Largo Quiñónez y Óscar Samuel Tarazona Vélez

Trabajo de Grado para Optar al Título de Licenciados en Literatura y Lengua Castellana

Directora

Karime Vargas Cáceres

Magíster en Semiótica

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Idiomas

Bucaramanga

2022

Dedicatoria

A mis padres Surely y Rafael, por la dedicación y el amor con que me han formado; a mi hermana Noraima, por ser mi ejemplo para seguir; a mi hermano Santiago, por brindarme su apoyo y a mi nonita Esperanza porque desde el cielo me motiva a seguir luchando por mis sueños.

Silvia Juliana Largo Quiñónez

A mi padre y a mi hermana, quienes me apoyaron en mi proceso académico, sin ellos nada de esto habría sido posible.

Óscar Samuel Tarazona Vélez

Agradecimientos

Ofrecemos agradecimientos especiales a nuestra directora de trabajo de grado Karime Vargas Cáceres por ser un apoyo constante en el desarrollo de esta investigación.

Al Dragoneante Heriberto Flórez, del INPEC, quien nos permitió la realización de este proyecto de investigación en la comunidad seleccionada y el ingreso a la cárcel Modelo de Bucaramanga.

A los integrantes de la Comunidad Terapéutica Nuevos Horizontes por su participación y disposición demostrada en cada una de las sesiones realizadas.

A los docentes y compañeros que, de alguna manera, influyeron en nuestra formación personal y académica. Sin el apoyo de las personas mencionadas no habría sido posible el desarrollo de este trabajo.

Tabla de Contenido

	Pág.
Introducción	12
Pregunta de Investigación	15
Objetivos	17
<i>Objetivo General</i>	17
<i>Objetivos Específicos</i>	17
1.Marco Referencial	18
Antecedentes	18
1.1 Bases teóricas	20
<i>1.1.1 Libertad</i>	20
<i>1.1.2 Secuencia Didáctica: Lectura y Escritura</i>	21
<i>1.1.3 Semiótica y discurso</i>	22
1.2 Referente Legal	25
2.Diseño Metodológico	26
2.1 Tipo de Investigación	26
2.2 Hipótesis	27

2.3 Población y Muestreo	28
2.4 Instrumentos de Recolección de Datos	29
2.5 Recursos y Técnicas de Análisis	31
3. Resultados	32
3.1 Recolección de datos y aproximación a la población por medio de una secuencia didáctica.	34
3.2 La libertad en los internos desde los estudios de la Escuela intersemiótica de París	41
3.2.1 <i>Un concepto de libertad: entre mis límites y los del otro</i>	44
3.2.2 <i>Recuperar la libertad: entre el arrepentimiento y el anhelo</i>	55
Referencias Bibliográficas	68

Lista de Tablas

	Pág.
Tabla 1. Cronograma de sesiones de la intervención didáctica	35
Tabla 2. Definición de categorías de análisis	43

Lista de Figuras

	Pág.
Figura 1. Efectividad de las actividades en la recolección de información	38
Figura 2. Recurrencia de las categorías	42
Figura 3. Esquema de amplitud del espacio tímico frente al conocimiento	48
Figura 4. Cuadro semiótico regresivo del querer hacer/deber hacer	53
Figura 5. Cuadro semiótico progresivo del querer hacer/deber hacer	54

Lista de Apéndices ¹

Apéndice A. Carta de aceptación de intervención en la comunidad.²

Apéndice B. Secuencia didáctica.

Apéndice C. Consentimientos informados de los reclusos.³

Apéndice D. Actividad 1: encuestas de caracterización de la población.⁴

Apéndice E. Actividad 2: autorretratos.⁵

Apéndice F. Actividad 3: autobiografías.⁶

Apéndice G. Actividad 4: concepto de libertad y oda a la libertad.⁷

Apéndice H. Actividad 5: carta.⁸

Apéndice I. Bitácoras de los investigadores.

Apéndice J. Selección de la muestra.

¹ Los apéndices están adjuntos y puede visualizarlos en la base de datos de la biblioteca Universidad Industrial de Santander.

² Este apéndice no se encuentra disponible por cuestiones de confidencialidad

³ Este apéndice no se encuentra disponible por cuestiones de confidencialidad.

⁴ Este apéndice no se encuentra disponible por cuestiones de confidencialidad.

⁵ Este apéndice no se encuentra disponible por cuestiones de confidencialidad.

⁶ Este apéndice no se encuentra disponible por cuestiones de confidencialidad.

⁷ Este apéndice no se encuentra disponible por cuestiones de confidencialidad.

⁸ Este apéndice no se encuentra disponible por cuestiones de confidencialidad.

Apéndice K. Categorización cualitativa.

Apéndice L. Categorización cuantitativa.

Apéndice M. Categorización del pasado, presente y futuro.

Apéndice N. Categorización de oposiciones.

Apéndice Ñ. Evidencias fotográficas.

Resumen

Título: Análisis semiótico discursivo del concepto de libertad: un acercamiento a la Comunidad Terapéutica Nuevos Horizontes del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC)^{9*}

Autor: Silvia Juliana Largo Quiñónez y Óscar Samuel Tarazona Vélez^{10**}

Palabras Clave: Semiótica, Discurso, Libertad, Secuencia didáctica, Entornos no convencionales.

Descripción: Esta investigación plantea un análisis de enfoque mixto en el que se responde a la pregunta ¿cómo se configura discursivamente el concepto de libertad en un grupo de reclusos bachilleres adscritos a la Comunidad Terapéutica Nuevos Horizontes del INPEC? La respuesta a esta pregunta se obtiene desde la teoría del análisis semiótico discursivo de la Escuela intersemiótica de París. La recolección de información se efectúa a través de una secuencia didáctica que permite la interacción entre los sujetos de investigación y los investigadores y que aporta a la formación académica de los participantes en el proceso. En la significación se evidencian particularidades en la configuración de la libertad como los límites, el debido uso de esta, el arrepentimiento y el anhelo que mediatizan el accionar de los sujetos de investigación en el presente. Igualmente, surgen confrontaciones entre los deseos o capacidades y los deberes de los participantes, situación que permite la virtualización de la libertad como objeto de valor. Por último, se establece una relación entre el respeto por el espacio tímico de los coexistentes y la relación de cercanía que se tenga con estos. También se encontró que el arrepentimiento es un proceso constante en pro del cambio del pensamiento y de las acciones del sujeto mediado por la virtualización del objeto de valor.

^{9*} Trabajo de Grado

^{10**} Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Idiomas. Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana. Directora: Karime Vargas. Magíster en Semiótica.

Abstract

Title: Semiotic discursive analysis of the concept of freedom: an approach to the Comunidad Terapéutica Nuevos Horizontes of the Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC)^{11*}

Author(s): Silvia Juliana Largo Quiñónez and Óscar Samuel Tarazona Vélez^{12**}

Key Words: Semiotics, Discourse, Freedom, Action plan, Non-conventional environments.

Description: This research proposes a mixed-method analysis in which the following question is answered: How is the concept of freedom discursively configured in a group of bachelor inmates attached to the New Horizons Therapeutic Community of INPEC? The answer to this question is obtained from the theory of discursive semiotic analysis of the intersemiotic School of Paris. The collection of information is carried out through a didactic sequence that allows interaction between the research subjects and the researchers contributing also to the academic training of the participants during the research process. In the signification, particularities in the configuration of freedom are evidenced, such as the limits, its proper use, repentance, and longing, which mediate the actions of the research subjects in the present. Likewise, confrontations arise between the desires or capacities and the duties of the participants, a situation that allows the virtualization of freedom as an object of value. Finally, a relationship is established between respect for the thymic space of co-existents and the relationship of closeness between them. It was also found that regret is a constant process of changing the thinking and actions of the subject, mediated by the virtualization of the object of value.

^{11*} Degree Work

^{12**} Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Idiomas. Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana. Director: Karime Vargas. Magíster en Semiótica.

Introducción

Esta investigación busca acercarse a una población vulnerable de un centro penitenciario con el objetivo de analizar semióticamente el discurso emitido de manera textual por los reclusos acerca de la libertad. Este tipo de proyectos llevados a cabo en entornos no convencionales representan “una herramienta de gran utilidad no solo para los profesionales de instituciones penitenciarias, sino también para estudiantes, docentes, investigadores y otros profesionales de la educación social” (Mañá y De-Juanas, 2014, p, 168). A su vez, enriquece en gran medida la labor docente e investigativa. Con la revisión de antecedentes se ha determinado que son pocos los trabajos de campo realizados en instituciones carcelarias que, por lo general, se encuentran olvidadas por el Estado y por la sociedad.

El trabajo se realiza en la Comunidad Terapéutica Nuevos Horizontes, un proyecto que tiene lugar en la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bucaramanga (CPMSBUC), conocida como La Modelo y coordinado por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC). Este proyecto terapéutico desarrolla procesos de “prevención y tratamientos del indebido uso de sustancias psicoactivas” (Flórez, 2020, p. 2). Con una trayectoria de más de diecinueve años, busca dotar a los reclusos de herramientas para la superación y abandono del consumo y la construcción de un proyecto de vida. Cuenta con convenios con entidades educativas como la Universidad Abierta y a Distancia (UNAD), quienes los capacitan en inglés, y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), que ofrece cursos sobre agricultura y técnica vocal.

En esta oportunidad, desde la Universidad Industrial de Santander, se investiga acerca de la reconstrucción de significados en torno al concepto de libertad. Desde la Constitución Política de Colombia de 1991, se concibe como un derecho fundamental. En primer lugar, se menciona en el artículo 24 que “todo colombiano, con las limitaciones que establezca la ley, tiene derecho a circular libremente por el territorio nacional, a entrar y salir de él, y a permanecer y residenciarse en Colombia”. Este artículo se centra en la libertad como la posibilidad de transitar o residir sin restricciones en el territorio nacional. En el artículo 27 se aborda este concepto desde otra mirada, expresando que “el Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra”. Aquí, se habilita la enseñanza y aprendizaje como una acción libre en cualquier circunstancia.

Dada la definición legal del concepto, se busca indagar respecto a la significación que elaboran los internos acerca de la libertad y analizarla desde una perspectiva semiótica. Dado a que la comunicación de los internos con la población exterior es limitada, se desarrollan significaciones de conceptos de forma independiente a los establecidos por la comunidad general. Es por esto por lo que la semiótica es un recurso útil para el análisis de dicha significación pues, “aplicada a las Ciencias Sociales, la Semiótica tiene la tarea de verificar la significación vigente de un fenómeno social en una sociedad, en un tiempo y espacio determinados” (Winkler, 2005, p. 111). Además, la semiótica como “un objeto de conocimiento” (Greimás y Courtès, 1990, p 364) en el ejercicio de la comunicación ofrece la posibilidad de abordar discursos cotidianos, estudiar sus implicaciones y consecuencias sociales.

Por otro lado, Correa (2012) afirma que la semiótica es una disciplina que “estudia el fenómeno de las relaciones que permiten a las personas transmitir significados e ideas” (p. 9), es decir, desde esta perspectiva, existe una transmisión de información que se construye continuamente y se realiza a través de discursos concretos. El análisis discursivo permite realizar un proceso de significación de conceptos preconcebidos en poblaciones específicas al entenderse como “actos narrativos de permanente re-significación de los diversos universos culturales de los seres humanos” (Navarro, 2011, p. 171).

Gracias al componente didáctico y pedagógico construido a lo largo de la carrera, los discursos se obtienen a partir de actividades enmarcadas en una secuencia didáctica relacionada con la lectura y la escritura. Esta herramienta es una manera de aportar conocimientos a la comunidad en la que se está trabajando y no solo recolectar el corpus de análisis, ya que el desarrollo continuo de una planeación didáctica permite la interacción y un acercamiento que facilite la recopilación de información valiosa y real de una comunidad concreta respecto a la temática. Al mismo tiempo, se contribuye al desarrollo de saberes relacionados con el área de Lengua Castellana desde los conocimientos construidos durante el proceso formativo de los investigadores en la Escuela de Idiomas. Este contacto con la población constituye una gran oportunidad para significar, pues los conceptos se construyen a partir de las experiencias individuales y colectivas de los seres humanos. En este caso, se comparten historias de vida, anécdotas, recuerdos, entre otros, que permiten a los participantes expresar sus ideas respecto al concepto de libertad, en un primer momento, desde sus presaberes y posteriormente, desde la intervención didáctica.

En síntesis, esta investigación plantea un aporte a los análisis semiótico discursivos del concepto de libertad desde el pensamiento de un grupo específico y clasificado de individuos. El análisis se llevó a cabo desde un enfoque semiótico que permite evidenciar cómo se ha construido ese concepto desde su perspectiva personal, sin llegar a analizar a grandes rasgos su situación social, emocional, familiar, educativa ni idiosincrática. Tampoco se desarrolló un trabajo continuado con los participantes ya que no compete a los alcances del proyecto, sólo la recolección de información y un aporte educativo a través de actividades didácticas enmarcadas en una secuencia, y su posterior análisis.

Pregunta de Investigación

- ¿Cómo se configura discursivamente el concepto de libertad en un grupo de reclusos bachilleres adscritos a la Comunidad Terapéutica Nuevos Horizontes del INPEC?

Justificación

El sistema carcelario es la reinserción positiva a la sociedad “en el marco más amplio de los principios constitucionales que inspiran el Estado social de Derecho y, en particular, del principio dinámico de igualdad y del principio de la dignidad del hombre” (López, 2012, p. 292). Estas instituciones tienen obligaciones educativas, sociales y emocionales básicas para un adecuado desarrollo personal y formativo. Con la intención de aportar a la reinserción social mediante el desarrollo de la presente investigación, se hace necesaria la implementación de estrategias didácticas que contribuyan a instruir positivamente a los participantes del proyecto. Este acercamiento se plantea desde actividades didácticas que incluyen la lectura y la escritura,

con el objetivo de recolectar información útil para la investigación y aportar al proceso de aprendizaje de los involucrados. Puesto que “la escritura ha de convertirse en práctica reguladora de la comunicación, pues sólo así puede instaurarse la interlocución académica y científica y en este orden abrirse el camino hacia la generación de nuevo conocimiento” (Jurado, 1992, p. 44). De esta manera, se permitirá hacer un acercamiento al proceso de significación semiótica con respeto al concepto de libertad que construyen los reclusos.

Igualmente, reconocer estos elementos permite percatarse de otras connotaciones sociales que pueden presentarse al perder la libertad. Se ha normalizado excluir a los individuos que se encuentran privados de la libertad por aspectos legales. Esta exclusión puede llevar a que los sujetos se encuentren, para sí mismos, en un panorama diferente al de una persona de su edad en un contexto convencional. De esta manera, se ignora que la reinserción busca “evitar la exclusión del recluso de la sociedad” (López, 2012, p. 272), lo cual puede alterar la percepción de su realidad.

En la revisión de antecedentes se evidenció que son escasos los trabajos investigativos con reclusos y aún más si tienen que ver con análisis discursivos. Por tanto, se espera aportar nuevos contenidos a los estudios sobre el discurso desde una perspectiva semiótica.

Objetivos

Objetivo General

- Analizar de qué manera se configura discursivamente el concepto de libertad de un grupo de reclusos bachilleres adscritos a la Comunidad Terapéutica Nuevos Horizontes del INPEC, durante el mes de octubre del año 2021.

Objetivos Específicos

- Proponer un proceso didáctico con herramientas que faciliten a los involucrados plasmar discursos sobre el concepto de libertad.
- Analizar el concepto de libertad de los sujetos de investigación a partir de los postulados expuestos por los teóricos de la Escuela intersemiótica de París.

1. Marco Referencial

Antecedentes

Son pocos los trabajos encontrados que tengan relación directa con el objeto de estudio de esta investigación. Sin embargo, al hacer una búsqueda parcial en diversas bases de datos (Dialnet, Scielo, Conicet, entre otras) se obtuvieron resultados variados en diferentes puntos desde perspectivas nacionales (Colombia) e internacionales (como México, España, Argentina, entre otros).

En cuanto a centros penitenciarios, se encuentran trabajos enfocados en la implementación de estrategias pedagógicas para el aprovechamiento del tiempo libre y para dotar a los reclusos de herramientas útiles para la vida (Higuera, 2016; Caicedo, 2014). Otros se interesan por el análisis lingüístico y semiótico en la población carcelaria. Se analiza el significado de la muerte y la guerra (Ariza e Iturralde, 2009); el Sistema de Responsabilidad Penal y la responsabilidad de los jóvenes privados de la libertad (Malagón, 2018); el discurso de los Derechos Humanos evidenciado en la realidad carcelaria (Ariza y Botero, 2015); los imaginarios que construyen los internos acerca del tratamiento que reciben dentro de la cárcel (Ayala, 2015); la interacción entre reclusos y el personal carcelario, enmarcado en las relaciones de poder (Bixio, 2018). También, se analiza cómo se desplazan los sentidos semióticos en las dinámicas interactivas y su contraste con los que se dan en la vida cotidiana en la penitenciaría (Manchado, 2011).

Respecto al concepto de libertad, se hallaron diferentes miradas investigativas. Como la perspectiva de Marx acerca de la libertad humana, el concepto de hombre y los derechos humanos (Bello, 1976; Caparó, 2019); la evolución de Erich Fromm, desde aspectos académicos (Moreno, 1975); el significado y la trascendencia de este valor (López, Bracho y González, 2004); el concepto de libertad desde Aristóteles (Flórez, 2007); el concepto de libertad desde John Dewey, a partir de una filosofía política (Figuroa, 2008); Isaiah Berlin, acerca de la libertad positiva y negativa (Pino, 2006) o análisis desde aspectos políticos enfocados en los derechos humanos (Barranco, 2005). Además, estudios sobre el concepto de libertad de conciencia establecido por la Corte Constitucional colombiana (Burbano, 2016).

Por otro lado, se aborda la percepción de libertad de los pueblos antiguos en contraste con los modernos (Constant, 1995). Se realizan paralelos entre la libertad positiva y negativa y la individual y grupal (Carter, 2010) o entre la libertad de información y de expresión (Bustos, 1994). Se analiza la posición del concepto de libertad respecto al desarrollo de España a lo largo de la historia (Chacón, 2011). Se caracteriza la libertad a partir de la emocionalidad y el accionar de las personas (Moya, 2000). Además, se exploran las expectativas y temores de los reclusos respecto a su proximidad al regreso a la libertad (Huertas, Sotelo, López, Bolívar y Camargo, 2015).

Igualmente, se hallaron diferentes análisis semióticos. Arévalo (2012) analiza bajo el modelo propuesto por la Escuela de París, el cuento *El escarabajo de oro* de Edgar Allan Poe; Pérez (2008) muestra que la semiótica tiene como objeto de estudio los procesos de comunicación social y cultural; Sánchez (2012) realiza una revisión bibliográfica sobre el análisis semiótico de

artículos de investigación en ciencias sociales y humanas; Tarasti (2006) hace un análisis de herramientas semióticas que considera útiles para evitar una estandarización cultural y la exclusión del ser humano como individuo en el panorama actual de la globalización. Finalmente, Gómez (2001) realiza un análisis semiótico del concepto de ‘imaginarios sociales’ en relación con los procesos de producción de sentido y significación, a partir de tres niveles de investidura de sentido.

Según lo anterior, se puede observar una carencia en la implementación de estrategias innovadoras para la recolección de información que contribuyan a la formación de los sujetos de investigación y que, a su vez, permitan el establecimiento de relaciones de confianza entre los investigadores y los participantes, con el objetivo de recolectar información real en la que se reflejen los puntos de vista propios de los sujetos de investigación. Asimismo, se evidencia una necesidad por desarrollar investigaciones respecto al análisis semiótico del discurso en entornos no convencionales, pues es un campo poco estudiado y que puede ofrecer nuevas perspectivas acerca de diferentes temáticas, gracias a la riqueza del entorno carcelario.

1.1 Bases teóricas

1.1.1 Libertad

La libertad es un concepto que ha sido abordado por algunos autores desde diferentes miradas. La Real Academia de la Lengua Española, lo define como: 1. f. Facultad natural que tiene el hombre de obrar de una manera o de otra, y de no obrar, por lo que es responsable de sus actos. 2. f. Estado o condición de quien no es esclavo. 3. f. Estado de quien no está preso (Real Academia Española, s.f., definición 1, 2 y 3). Estas definiciones hacen alusión a la libertad como la

posibilidad de tener dominio y autoridad sobre los propios actos. Berlin (2001) la determina como “el ámbito en que el hombre puede actuar sin ser obstaculizado por otros” (p. 3). No obstante, la libertad va mucho más allá de la posibilidad de efectuar algún acto por voluntad. Esta puede concebirse como un amplio conjunto de facultades que posee todo ser humano con derechos y deberes. Es un derecho limitado, pues llega hasta donde empieza la libertad del otro.

Asimismo, la libertad puede ser tomada como “independencia frente a la voluntad arbitraria de un tercero” (Hayek, 1960, p. 32). Existen diferentes tipos de libertades, pero todas las variantes atienden a un mismo concepto en distintos grados. Hayek (1960) afirma que: “la ‘libertad’ se refiere únicamente a la relación de hombres con hombres y la simple infracción de la misma no es más que la coacción por parte de los hombres” (pp. 33-34). Esta coacción se presenta de variadas maneras y afecta las distintas libertades (personal, política, de pensamiento, de expresión, sexual, entre otras). La libertad es la posibilidad de actuar, pensar, sentir y decir que tiene cada ser humano por el hecho de ser una persona, pero tiene ciertas limitaciones pues las acciones, pensamientos o palabras pueden llegar a afectar la integridad y libertad de los demás.

1.1.2 Secuencia Didáctica: Lectura y Escritura

La didáctica “tiene por objeto las decisiones normativas que instalen en el aprender gracias a las ayudas de métodos idóneos” (Fernández, 2003, p. 333). Por ello, se necesita desarrollar actividades didácticas que permitan cumplir los objetivos de la investigación y que sean adecuadas para los internos en su proceso de aprendizaje del área del lenguaje.

El conjunto de actividades didácticas que se proponen con determinados objetivos se denomina *secuencia didáctica*. Esta busca dotar a los participantes de herramientas que contribuyan al avance cognitivo en pro de los objetivos propuestos. Aquí, se plantea una secuencia didáctica que tiene entre sus pilares fundamentales la lectura y la escritura. Pues, como lo afirma el Ministerio de Educación Nacional (MEN) (2005) “el lenguaje es la capacidad humana por excelencia, que lleva al ser humano a apropiarse conceptualmente de la realidad que lo circunda y ofrece una representación de esta conceptualización por medio de diversos sistemas simbólicos” (p. 19). Es a través de estos sistemas simbólicos que se manifiesta la visión del mundo.

Estas manifestaciones del lenguaje se convierten en información importante para el desarrollo de esta investigación, pues cada una contribuye a la recolección de datos a partir de su especificidad. Por ejemplo, la escritura se configura como “una práctica reguladora de la comunicación, pues sólo así puede instaurarse la interlocución académica y científica y en este orden abrirse el camino hacia la generación de nuevo conocimiento” (Jurado, 1992, p. 44). Por su parte, la lectura se establece como un pilar fundamental para el desarrollo del lenguaje y el conocimiento, así como la escritura, pues “ambas actividades están correlacionadas” (Jurado, 1992, p. 44) y permiten un trabajo conjunto en pro de unos objetivos educativos e investigativos.

1.1.3 Semiótica y discurso

El análisis del concepto de libertad está sujeto a la concepción individual (motivaciones personales) y a lo establecido en la sociedad. Para el primer caso, Foucault (1970) establece que el discurso tiene vínculos con el deseo y el poder. El aspecto social enfrenta el deseo del discurso

individual con una concepción grupal. Voloshinov (1930) afirma, respecto a la construcción de signos, que estos “solo pueden aparecer en territorio interindividual (...). Es esencial que los dos individuos estén organizados socialmente, que compongan un grupo (una unidad social); solo entonces puede tomar forma entre ellos el medio de los signos” (p. 23). Es decir, la construcción del signo es un proceso dado por el choque entre la visión individual y la general. “(...) La conciencia individual no solo no puede usarse para explicar nada, sino que, por el contrario, ella misma necesita ser explicada desde el medio ideológico y social” (Voloshinov, 1930, p.23).

Es necesario analizar la significación de la libertad de esta comunidad específica, pues es natural que el discurso cambie respecto a lo establecido por la comunidad general. Fontanille (2001) afirma que “el discurso inventa sin cesar nuevas figuras, contribuye a desviar o deformar el sistema que otros discursos habían nutrido” (p. 75); por esto, la significación puede ser diferente al desarrollarse en un ambiente cerrado. De igual manera, el análisis del concepto de libertad puede generar una nueva significación y su análisis llega a ser de interés para los estudios semióticos actuales, pues para esta disciplina es importante “no perder ya de vista la producción de formas significantes” (Fontanille, 2001, p. 76). Lo anterior es relevante dentro de la presente investigación dado que al explorar las vivencias de los internos se puede dar una mayor significación ya que “el discurso esquematiza nuestras experiencias y nuestras representaciones con vistas a hacerlas significantes y a hacerlas compartir por otros” (Fontanille, 2001, p. 76).

De igual manera, es fundamental tener en cuenta el contexto en el que se desarrolla el discurso, en cualquiera de sus modos, pues “la estructura social define y da significación a los

diversos tipos de contexto social en que se intercambian los significados” (Halliday, 1979, p. 149). Según el contexto en el que se lleve a cabo el intercambio de saberes, actitudes y significados puede definir la recepción de la sociedad con la que se asumen dichas significaciones. Asimismo, la sociedad permea la comunicación, los discursos y “los papeles que asumimos nosotros mismos y que imponemos a los demás; nuestros deseos, nuestros sentimientos, nuestras actitudes y nuestros juicios” (Halliday, 1979, p. 34). Por esto, el análisis semiótico no puede desligarse del componente social y personal que se da al desempeñar actividades de campo en diferentes comunidades, el papel de los individuos en su entorno es crucial para la creación o transformación de significados.

Asimismo, en los estudios semióticos y lingüísticos, cuyos objetos de investigación son los discursos, es necesario tener en cuenta que “el lenguaje constituye una representación de la realidad” (Courtès, 1997, p. 55). Según esto, cada significado depende del grupo de sujetos con el que se está trabajando. Además, cada elemento que interviene en ellos puede motivar la representación de los conceptos, pues cada objeto, signo o concepto “es susceptible de ser representado de diferentes maneras” (Greimás y Courtès, 1990, p. 341). Esta representación también puede estar permeada por el entorno y la época en la que se sitúan los sujetos de investigación. Por ello, se hace necesaria una constante indagación en torno a las significaciones y representaciones que se dan en la sociedad.

1.2 Referente Legal

El derecho a la libertad, como una manera de respetar la dignidad intrínseca de los ciudadanos, se encuentra regulado por diferentes entes. La Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, en el capítulo III, expresa que “el ordenamiento jurídico colombiano garantiza el Derecho a la Libertad personal” y rescata que en la Constitución Política de Colombia de 1991 se emanan derechos como el expuesto en el artículo 24 que reza: “todo colombiano, con las limitaciones que establezca la ley, tiene derecho a circular libremente por el territorio nacional, a entrar y salir de él, y a permanecer y residenciarse en Colombia”. Esto posibilita a los ciudadanos el habitar y movilizarse libremente por el territorio nacional, tomando en consideración las restricciones establecidas por la ley en cuestiones jurídicas.

La Constitución Política toma en cuenta la libertad como un aspecto educativo. El artículo 27 habilita a los ciudadanos para enseñar y aprender de manera libre, respetando las decisiones tomadas por los ciudadanos en cuestiones de enseñanza y aprendizaje en beneficio de su enriquecimiento cognitivo, pues “el Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra”.

Asimismo, en la Proclamación Universal de Derechos Humanos se configura la libertad como un derecho fundamental inviolable. Establecido a partir de los comportamientos, la dignidad y la posibilidad de fraternizar, sin importar la raza, sexo, preferencia sexual o religiosa y clase social (Artículos 1 y 2). Así como la libertad de pensamiento, de conciencia, de enseñanza, de expresión y opinión (Artículos 18 y 19). Se contempla que nadie puede ser detenido de manera arbitraria atendiendo siempre a la presunción de inocencia (Artículos 9 y 11).

2. Diseño Metodológico

2.1 Tipo de Investigación

Esta investigación es de enfoque mixto. Según Flick (2007) “los métodos cualitativo y cuantitativo se pueden unir en el diseño de un estudio de maneras diferentes” (p. 279), en el que la parte cualitativa “toma en consideración que los puntos de vista y las prácticas en el campo son diferentes a causa de las distintas perspectivas subjetivas y los ambientes sociales relacionados con ellas.” (p. 20). Los factores socioambientales únicos que afectan a los presidiarios permiten establecer las características de sus paradigmas frente al tema. Los paradigmas son matrices de ordenación de ideas, son generativos y organizacionales, es decir, definen reglas de juego y jugadas válidas (Marín, 2007). Esto permite establecer ciertos criterios fundamentales para tener claros los parámetros entre lo que establecen los teóricos y lo que se recolecta en la investigación. Igualmente, el enfoque cuantitativo representa una buena forma de organizar los datos, dado que “los métodos cuantitativos son en todo caso solamente ‘atajos de investigación’ rentables del proceso de generación de datos” (p. 278), es decir, las herramientas que ofrece este enfoque facilitan la organización de la información y su preparación para el análisis cualitativo, que tiene una mayor preponderancia en esta investigación.

El aspecto cualitativo y el análisis del discurso presentan una unión indisoluble. El discurso permite un profundo entendimiento de las concepciones personales. Santander (2011) afirma que “lo social como objeto de observación no puede ser separado ontológicamente de los discursos

que en la sociedad circulan. (...) a diferencia de las ideas, son observables” (p. 209). Por ello, “constituyen una base empírica más certera que la introspección racional” (p. 209). Es este carácter introspectivo y riguroso lo que hace al análisis del discurso incuantificable.

Los datos se recopilan a través de ejercicios didácticos enmarcados en una secuencia didáctica en la que se establecen temas que contribuyen al desarrollo académico de los internos y al mismo tiempo son un soporte para el desarrollo de esta investigación. Dichos ejercicios tienen un componente práctico y retrospectivo que se enfoca en la expresión textual de conceptos y vivencias personales de la muestra poblacional a analizar.

Terminada la recolección de datos y el análisis discursivo, sigue una interpretación de la información, es aquí donde el análisis fenomenológico interpretativo puede ser de utilidad para analizar los textos recolectados. Según Duque y Aristizábal (2019) “es el análisis fenomenológico interpretativo, un enfoque de investigación cualitativo que busca comprender cómo las personas dotan y construyen significados de sus vivencias” (p. 18). Este tipo de análisis puede llevar a identificar la significación personal que los sujetos de investigación les dan a ciertos conceptos, en este caso el de la libertad.

2.2 Hipótesis

Se presupone, en un primer momento, que la muestra realizará una asociación del concepto ligado al significado general de “ser libre” o “no estar encarcelado o privado de la libertad”. Sin embargo, esta concepción puede no corresponder al verdadero juicio de los participantes, pues se

atiende a un significado aceptado socialmente. Por tanto, es posible que después de la intervención didáctica se dé una significación del término más ligada a la toma de decisiones, al desarrollo personal y a aquellos aspectos de su experiencia que han influido en la reconstrucción de significados.

2.3 Población y Muestreo

Se cuenta con la Comunidad Terapéutica Nuevos Horizontes. Esta es una institución que tiene lugar en el CPMSBUC, adscrita al INPEC. Actualmente, cuenta con un recorrido de más de diecinueve años. El programa, de carácter voluntario, tiene como misión el desarrollo de un plan de atención y tratamiento terapéutico a sindicados y condenados por problemas relacionados con sustancias psicoactivas. Busca dotarlos de herramientas y alternativas educativas que les faciliten la construcción de un proyecto de vida y mejore la calidad de esta (Flórez, 2020).

El programa cuenta con seis fases: *Aspirantes, Acogida, Proyección, Egreso, Adulto Responsable y Club de Amigos Nuevos Horizontes*. En cada una se les brinda acompañamiento terapéutico, educativo y médico a los reclusos para que, con ayuda de la comunidad y sus familias, puedan superar sus adicciones y se conviertan en personas con proyectos de vida viables que contribuyan a la construcción de una sociedad. Cada etapa tiene una duración específica, en la que se desarrollan actividades relacionadas con el autoconocimiento, el acercamiento a Dios y a la familia, así como la identificación de los entornos y grupos sociales a los que ha pertenecido el sujeto (Flórez, 2020).

Esta investigación, contó con la participación voluntaria de cuarenta y seis internos bachilleres, mayores de dieciocho años que decidieron participar en las actividades. Se ejecutó una intervención de tres sesiones semanales, los lunes, martes y miércoles, con una duración de dos horas cada una, para un total de doce sesiones durante el mes de octubre del año 2021. Para seleccionar la muestra se realizó un muestreo no probabilístico por conveniencia, pues esta técnica facilita la discriminación de datos incompletos.

2.4 Instrumentos de Recolección de Datos

Los datos para esta investigación son recopilados y organizados durante todo el proceso. Urbano (2016) sostiene que en la fase de recolección de datos “la acción esencial consiste en que recibimos datos no estructurados, a los cuales nosotros les damos estructura” (p. 116). Esta puede organizarse al tener claros los medios de recolección que serán utilizados a lo largo del ejercicio investigativo. Los datos se recopilan de manera escrita dado que los documentos que componen el corpus “responden a los diversos registros escritos y simbólicos, así como a cualquier material y datos disponibles” (Orellana y Sánchez. 2006, p. 209). Previo al análisis discursivo, se consideran las siguientes técnicas e instrumentos de recolección:

- **Encuestas.** Las encuestas son una técnica de recolección de datos bastante popular, pues facilitan la recolección de datos “a través de la interrogación de los sujetos cuya finalidad es la de obtener de manera sistemática medidas sobre los conceptos que se derivan de una problemática de investigación previamente construida” (López, 2015, p. 8). Además, su

flexibilidad, en cuanto al contenido, permite la interrogación de los sujetos por medio de variados tipos de preguntas.

- **Actividades generadas a partir de una secuencia didáctica.** Posibilitan mantener un orden secuencial del proceso que se lleva a cabo con los reclusos. Las actividades permiten recabar los datos y brindarles herramientas que les ayuden en su proceso posterior de aprendizaje, dentro de las cuales se pueden mencionar las siguientes:

- **Relatos confesionales.** Se realizan actividades en la que los internos plasmen de forma escrita aspectos anecdóticos y narrativos que permitan un acercamiento personal a la reconstrucción del significado de libertad. Los relatos confesionales “se caracterizan por una autoría y una autoridad personalizadas. Aquí, el autor expresa el papel que desempeñó en lo que se observaba, en sus interpretaciones y también en las formulaciones que se utilizan” (Flick, 2007, p. 256).
- **Poesía.** La poesía puede ser una herramienta útil, pues permite plasmar significados profundos y personales por parte de los sujetos de estudio. González (2017) afirma que esta “puede ser un recurso involucrado en el proceso de investigación” que permite la reflexión y retrospección acerca de conceptos y temáticas específicas. Asimismo, es útil dentro de la investigación cualitativa pues, para Guiney, Wiebe y Faulkner, citados por González (2017) “la poesía, en tanto generadora de datos cualitativos, hace una conexión explícita entre la poesía y las relaciones interpersonales, frente a significados específicos” (p. 3)

2.5 Recursos y Técnicas de Análisis

Se emplean herramientas como *Word* y *Excel* para organizar la información, así como tablas comparativas y matrices categoriales que le permitan a los investigadores tener un panorama general de la información recopilada y así facilitar el análisis. La categorización de los datos se realiza a partir de las recurrencias presentadas en las respuestas obtenidas de los reclusos y, en algunos casos, se lleva a cabo su cuantificación.

2.6 Etapas y actividades ejecutadas

Para el desarrollo de esta investigación se propone un plan de trabajo que se desarrolla en cuatro etapas. En la primera etapa se elabora una propuesta de investigación que contiene la revisión de antecedentes, planteamiento de la problematización, elaboración del marco teórico, desarrollo del diseño metodológico y, finalmente, la elaboración de un informe de investigación. En la segunda etapa, se da una intervención en el aula, que se ejecuta en dos momentos, en la primera se planea y organiza una secuencia didáctica y en la segunda, se ejecuta en el aula. Se realizan once sesiones en la modalidad de presencialidad remota y una sesión en la modalidad presencial. Una vez terminada la intervención que permite la recolección de datos para la investigación, se da paso a la tercera etapa que consiste en el análisis de datos, este inicia con la categorización de los datos recolectados, selección de una muestra, realización de una matriz categorial con los datos válidos para la investigación y, finalmente, un análisis de dichos datos. La cuarta y última etapa consiste en la redacción del informe final de la investigación.

3. Resultados

La intervención didáctica contó con una participación total de cuarenta y seis internos, de quienes se extrajo una muestra, a partir de la fórmula propuesta por Ñaupas, Valdivia, Palacios y Romero (2018), se utiliza un nivel de confianza del 90% y un margen de error del 10%, el cálculo arroja un total de cuarenta individuos que fue la base para llevar a cabo una discriminación de la siguiente manera: se excluye a quienes no cuentan con la firma del consentimiento informado que autoriza el análisis de la información recolectada (Apéndice C); aquí se excluye a un participante. A partir del material recolectado para la investigación se excluye a los participantes que no entregan dos de las actividades propuestas en la secuencia didáctica, en este caso son cinco participantes, lo que deja un total de treinta y cuatro participantes como muestra el cual corresponde al 74% de la población total. Para esto se emplea la técnica de muestreo por conveniencia, pues “se aplica el criterio de qué muestra es la más conveniente para el caso” (Niño, 2011, p. 57). En esta investigación se prefiere a los participantes que cuentan con un mayor número de actividades entregadas, pues esto garantiza una cantidad considerable de información para el análisis.

En el marco del proceso de recolección de información se realizaron diferentes actividades como el diligenciamiento de una encuesta inicial (Apéndice D), en la que cada uno expuso sus presaberes respecto a algunos conceptos; un autorretrato (Apéndice E), en el que escribieron sus cualidades, debilidades, acontecimientos importantes en sus vidas y sus metas; la redacción de una autobiografía (Apéndice F); la definición del concepto de libertad, a la par de la creación de una

oda acerca de esta temática (Apéndice G); redacción de cartas (Apéndice H); análisis audiovisuales y creación de cuentos o microficciones. De estas actividades se toman como corpus de investigación los documentos en los que se aborda de una manera directa el concepto de libertad el cual guía este proyecto, además de vivencias personales. Por esta razón, las dos últimas no fueron analizadas.

Por lo anterior, el corpus de análisis está compuesto por cuarenta y cuatro encuestas iniciales (A1), en las cuales se realiza una caracterización de la población y se efectúan preguntas para definir los presaberes de los participantes, dentro de estos presaberes se pide la definición del concepto de libertad; cuarenta autorretratos (A2), aquí cada participante escribe sus principales cualidades, defectos, los acontecimientos más importantes en sus vidas y sus metas; cuarenta y tres autobiografías (A3), en las que cada individuo relata los acontecimientos que han marcado su vida desde su infancia hasta el presente; treinta y cinco definiciones del concepto de libertad (A4A), redactado después de una explicación general de los diferentes tipos de libertad que existen; treinta y cinco odas en torno a este concepto (A4B), en donde los participantes resaltan y enaltecen su propia concepción de libertad y treinta y siete cartas (A5), dirigidas a cualquier persona de su entorno, en la cual debían tratar de explicar a su receptor qué es para ellos la libertad.

Por otro lado, los investigadores realizaron unas bitácoras (Apéndice I) acerca de los sucesos que se llevaron a cabo en las intervenciones, al igual que la anotación de aspectos importantes según las observaciones de cada uno a lo largo del proceso. Esta información fue reseñada en un formato construido por los investigadores a partir de diversos ejemplos revisados con anterioridad. Este formato permite dar cuenta de la percepción personal de su experiencia en

la intervención a la población. Asimismo, un entendimiento individual, tanto del proceso de los sujetos como de la actividad misma. Las bitácoras terminan con unas conclusiones generales de la sesión, así como aspectos importantes para la investigación.

3.1 Recolección de datos y aproximación a la población por medio de una secuencia didáctica.

La secuencia didáctica es una herramienta útil para la recolección de información, pues esta es “una propuesta flexible que puede y debe, adaptarse a la realidad concreta a la que intenta servir” (Obaya y Ponce, 2007, p. 19); por esta razón, se propone una secuencia didáctica de once sesiones con una duración de cuatro semanas, en la que se desarrollan explicaciones y actividades en torno a variadas temáticas como la literatura, la ortografía, el análisis y la creación de textos, con la intención de desarrollar conocimientos en el área de Lengua Castellana y, al mismo tiempo, potenciar las capacidades analíticas de los sujetos de investigación. Se dieron sesiones variadas, en algunas primó el corte magistral (sesiones 1, 2, 4 y 7), en otras se desarrollaron ejercicios de carácter analítico (sesiones 6, 9 y 11) y algunas fueron principalmente prácticas en las se desarrolló la producción literaria (sesiones 3 y 10), igualmente, se llevaron a cabo sesiones en las cuales la parte teórica y práctica iban de la mano (sesiones 5 y 8). Es necesario mencionar que las once primeras sesiones se desarrollaron en la modalidad de presencialidad remota a través de la plataforma Google Meet, por cuestiones de bioseguridad relacionadas con la pandemia del Covid-19, y la última sesión se llevó a cabo en la modalidad presencial dentro de la Comunidad Terapéutica Nuevos Horizontes en la cárcel Modelo de Bucaramanga. En el conjunto de sesiones aplicadas se recolectaron diferentes productos que se emplean como corpus de análisis de la

presente investigación. En la tabla 1 se puede apreciar un panorama general de las sesiones realizadas y las temáticas abordadas en cada una de ellas:

Tabla 1

Cronograma de sesiones de la intervención didáctica

Semana	Sesión# / Fecha	Tema
	Sesión 1 octubre 4 del 2021	Presentación de practicantes y participantes.
Semana 1	Sesión 2 octubre 5 del 2021	Explicación de lo que es una autobiografía, aspectos fundamentales que la componen y su valor literario.
	Sesión 3 octubre 6 del 2021	Creación de autobiografía.
Semana 2	Sesión 4 octubre 11 del 2021	Los tipos de libertad.
	Sesión 5 octubre 12 del 2021	Análisis de poema, escribir qué es la libertad y creación de oda a la libertad.
	Sesión 6 octubre 13 del 2021	Taller de lectura de medios audiovisuales y alternativos.
Semana 3	Sesión 7 octubre 19 del 2021	Ortografía.
	Sesión 8 octubre 20 del 2021	Carta explicando la libertad a alguien importante para el sujeto.
Semana 4	Sesión 9 octubre 25 del 2021	Análisis de cortometraje.
	Sesión 10 octubre 26 del 2021	Creación de cuento o micro ficción.
	Sesión 11 octubre 27 del 2021	Evaluación de la experiencia.

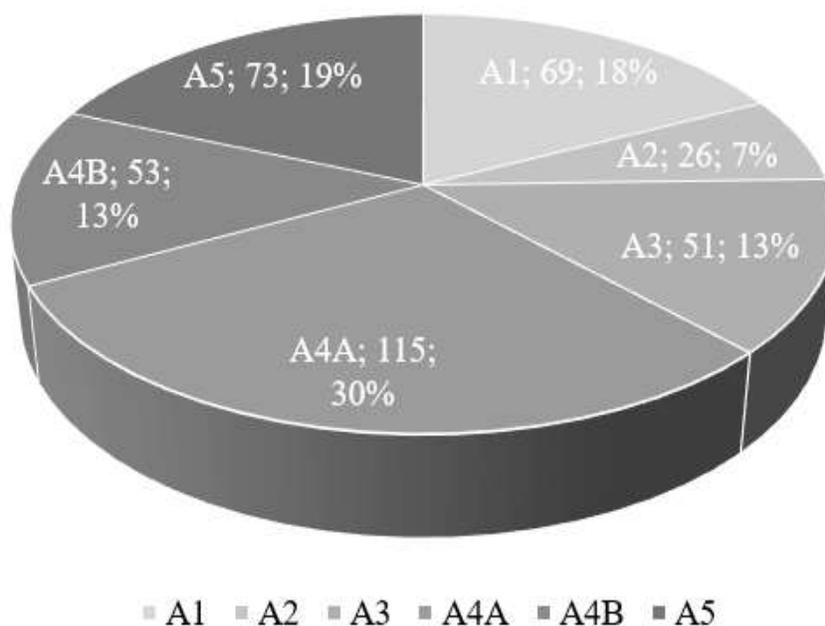
Las actividades de las cuales se obtuvo un producto escrito fueron: i) una encuesta inicial (Apéndice D), en donde se solicitaba información para caracterizar la población y conocer sus

presaberes, ii) un autorretrato (Apéndice E), en el que, además de dibujarse, debían escribir sus cualidades, aspectos a mejorar, logros y metas, iii) una autobiografía (Apéndice F), en ella debían figurar los aspectos que han marcado su vida desde su niñez hasta el presente, iv) una oda a la libertad, escrita con la intención de exaltar su propio concepto de libertad, además de reseñar este mismo concepto de forma explícita (Apéndice G), v) una carta dirigida a cualquier persona de su entorno (Apéndice H), aquí debían tratar de explicarle a su receptor la percepción personal de libertad, vi) un análisis de un cortometraje, en el que era necesario tener en cuenta diferentes aspectos de la imagen, color, sonido, entre otros elementos y vii) la redacción de un cuento corto o un microcuento acerca de cualquier temática que el participante considerara pertinente, los últimos dos no se emplearon como corpus de análisis, pues en estos no se da un desarrollo del concepto que es de interés para esta investigación.

Esta secuencia didáctica y sus actividades se plantearon con una doble intención al momento de intervenir la Comunidad Terapéutica Nuevos Horizontes. En primer lugar, se idearon actividades que permitieran un acercamiento entre los investigadores y los sujetos de investigación a razón de crear un vínculo que facilitara la recolección de datos naturales, pues al establecerse una relación de confianza se presupone menor resistencia por parte de los sujetos para entregar información que podría llegar a ser sensible y, al mismo tiempo, se orienta a los sujetos de investigación acerca de diferentes temáticas relacionadas con la Lengua Castellana. En segundo lugar, se propone la obtención de un producto, en algunas sesiones, que permite la recolección de información útil para la investigación. Es decir, al establecer una conexión entre investigador y participante que permita una relación de confianza es posible desarrollar un proceso educativo,

pedagógico y didáctico que instruya a los sujetos de investigación y del cual se obtengan los datos necesarios para el análisis.

Dentro de las seis actividades realizadas en la secuencia didáctica (Encuesta A1, Dibujo A2, Autobiografía A3, Concepto de libertad posterior a la intervención docente A4A, Oda a la libertad A4B, y Carta A5) se evidenció una mayor significación del concepto de libertad en A4A, dado que esta exigía una expresión de forma explícita de su concepción de libertad. Por otro lado, A2 presentó la menor significación del concepto, pues la actividad limitaba la expresión de ideas a cabalidad por ser un trabajo, en mayor medida, gráfico y no textual. Dentro de las actividades, también hay una significación del concepto en A3 y A5, que se desligan de la expresión explícita del concepto y se orienta hacia experiencias personales y relaciones familiares. Por lo anterior, las actividades que ofrecen más información para el análisis de esta investigación son A3, A4A y A5 que permiten ver la descripción explícita del concepto en una de ellas y una perspectiva personal y familiar única en las otras dos. Esto facilita la exploración y desarrollo de la significación en una reflexión personal de la vida del sujeto y sus lazos familiares. Asimismo, algunas actividades permiten una conceptualización más personal e íntima y se constituyen como material de análisis. El porcentaje de efectividad de las actividades, entendido como la recurrencia de las categorías de análisis en cada actividad, permite establecer la utilidad de cada una de ellas en el análisis. Pues, la recurrencia es directamente proporcional a la cantidad de información disponible para el análisis. Esto se puede graficar de la siguiente manera:

Figura 1*Efectividad de las actividades en la recolección de información*

En la figura 1 es posible vislumbrar que A4A fue la actividad con mayor número de categorías mencionadas, en la totalidad de ellas fue referenciada ciento quince veces lo que corresponde al 30% del total. Esto puede deberse a que se pedía una significación explícita del concepto de libertad. Sin embargo, dicha significación se da de forma artificial, la mayoría de los sujetos se limitan a listar tipos de libertad y a dar una breve descripción de ellas; sin embargo, también se encontraron, en menor medida, algunas explicaciones que ahondan en aspectos personales del sujeto. Aun así, los pocos que ampliaron la definición del concepto, ofrecieron material valioso para el análisis de su concepción de la libertad, gracias a que hubo una mayor presencia de detalles que expresaban no solo el concepto, sino sus límites y relación con otros.

La segunda actividad en la que hubo mayor cantidad de conceptos es la A1 con sesenta y nueve referencias y 18% del total. Esta actividad tenía el objetivo de conocer los presaberes de los sujetos respecto a las temáticas que se abordarían durante las sesiones y, como tal, se solicitaban las definiciones de algunos conceptos o términos, entre ellos la libertad; en esta los internos se limitaron a expresar una idea poco fundamentada en la cual se relacionaba la libertad al derecho y la acción, pero su extensión no fue considerable, pues se encontraron respuestas de una frase corta, lo que limitaba su análisis y la profundidad del concepto de los sujetos.

Por otro lado, A5 presentó setenta y tres referencias correspondientes al 19%, esta actividad fue de las más fructíferas, gracias a que al ejecutarse en la etapa final de la secuencia los internos desarrollaron, con mayor profundidad, la conceptualización de la libertad y al ser dirigido a un ser querido se efectuaba una mezcla entre el concepto y aspectos personales que daban rasgos particulares al significado en un texto de no más de dos páginas. Gracias a esto, se dio un análisis más dinámico del concepto expresado por los sujetos de investigación.

Por otro lado, A4B tuvo cincuenta y tres referencias, lo que corresponde al 14%. Esta actividad presenta un gran valor de análisis ya que mezcla elementos literarios y la conceptualización del concepto. Sin embargo, su utilidad dentro del material de análisis se vio limitado por la falta de conocimiento literario por parte de los internos, esto debido a que los participantes poseían pocas nociones en torno a los elementos estructurales y formales de poesía, figuras retóricas, entre otros. Por lo tanto, su desarrollo creativo para la conjugación de elementos poéticos y conceptuales, sobre la libertad, fue reducido. Esta actividad se aprovecharía de mejor manera si se llevara a cabo un proceso de enseñanza en el que se cuente con más tiempo, pues se

podría desarrollar y explicar a los internos la teoría respecto a la poesía, a mayor profundidad. De esta manera, el desarrollo del concepto de libertad dentro de la oda sería más extenso e intenso y no solo una somera mención del término dentro de las creaciones poéticas.

Asimismo, A3 tuvo cincuenta y una menciones, lo que corresponde al 13%. Pese a que no fue una de las actividades en las que se encontró gran cantidad de significados, fue de las más provechosas para el corpus de investigación; esto, gracias a que la significación de la libertad estuvo implícita dentro de las experiencias de los internos, que fueron mencionadas en repetidas ocasiones con relación a su llegada a la cárcel y estadía en ella. Esta significación implícita del concepto fue beneficiosa para el proyecto. Sin embargo, debido a la extensión de los textos y la cantidad de información no útil, se dificultó, en cierta medida, la categorización y análisis de los datos.

Por el contrario, A2 fue la actividad menos provechosa para la investigación con veintiséis referencias, cifra que corresponde al 7%. Este es un resultado esperado, pues la actividad tenía un componente, mayormente, gráfico y lo textual se desarrolló en un segundo plano. Los participantes debían plasmar de manera escrita sus cualidades, defectos, logros y metas, lo cual realizaron de forma breve, limitándose a escribir frases cortas en las que se atendía, de manera bastante resumida, a lo solicitado por los investigadores.

Finalmente, es posible concluir que cuando se necesita que los sujetos de investigación plasmen sus ideas y creencias se obtiene mayor efectividad con actividades que les permitan describir y expresar de manera amplia aquello que piensan, creen, sienten o desean evitando imponer demasiadas restricciones, sin dejar de lado la existencia de parámetros e indicaciones; y

a su vez, les sea posible plasmar la verdad sin sentirse juzgados, amenazados o atacados. Por esto, también es fundamental que se entable una relación de confianza y cercanía entre los investigadores y los sujetos de investigación. Igualmente, es imprescindible plantear actividades que estén en concordancia con los conocimientos que tienen los sujetos de investigación y que se adapten a la formación que se le va a brindar, pues si los participantes no cuentan con conocimientos amplios en el tema, cualquiera que este sea, posiblemente la actividad no cumpla con el objetivo planteado.

3.2 La libertad en los internos desde los estudios de la Escuela intersemiótica de París

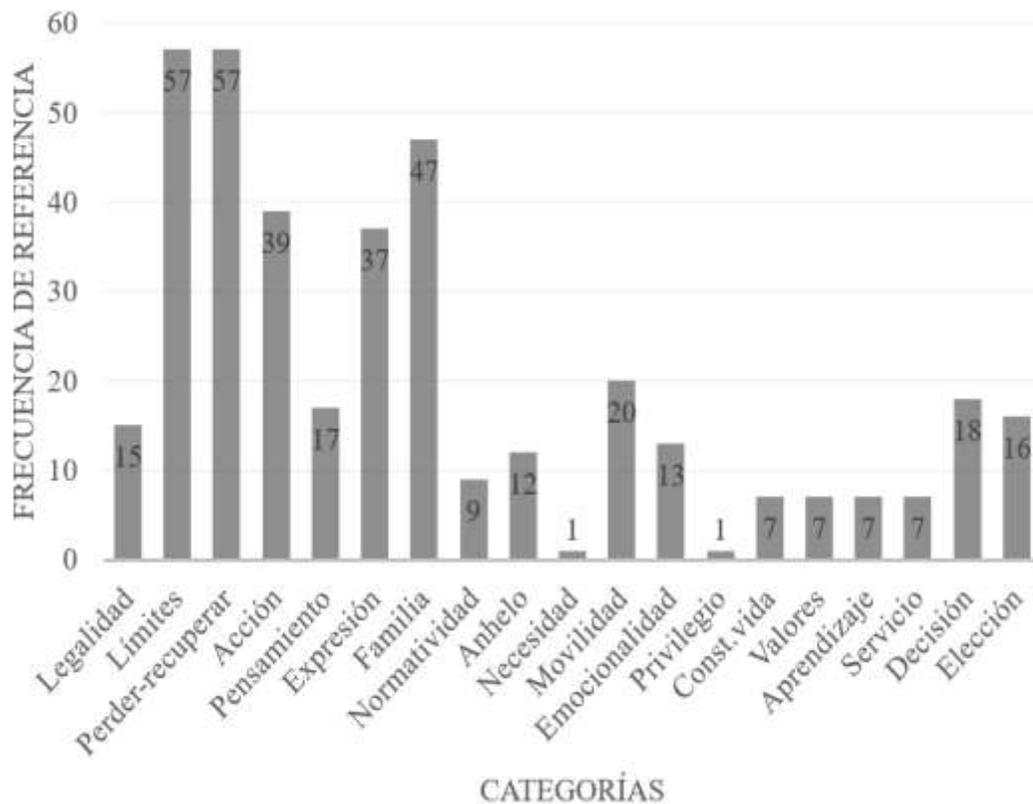
Una vez finalizada la intervención didáctica se realiza la tabulación de información y, debido a la cantidad de datos recopilados, se evidencia la necesidad de cuantificarlos. Antes de comenzar la revisión de la información, se plantearon, de manera deductiva, siete categorías iniciales de las cuales se esperaba obtener información, estas fueron: legalidad, límites, pérdida y recuperación, acción, pensamiento, expresión y familia. Al desarrollar una lectura minuciosa de cada uno de los documentos correspondientes a las actividades realizadas, e implementar el método inductivo, surgieron recurrencias en doce nuevas categorías, para llegar a un total de diecinueve. Las nuevas categorías fueron las siguientes: normatividad, anhelo, necesidad, movilidad, emocionalidad, privilegio, construcción de vida, valores, aprendizaje, servicio, decisión y elección (Apéndice K).

Como resultado del análisis cuantitativo surge una gráfica de barras (Figura 2) en la que se organiza la recurrencia de las categorías mencionadas anteriormente. Se evidenció una mayor recurrencia en las categorías límites, pérdida y recuperación, acción, expresión y familia. En

contraste, las categorías con menor recurrencia fueron las de necesidad y privilegio. Debido al tiempo con el que se contó para el desarrollo de esta investigación de pregrado y sus límites se analizan, desde la semiótica, solo las dos categorías que tuvieron mayor recurrencia en las respuestas de los internos en torno al concepto de libertad. Estas son: límites y pérdida y recuperación.

Figura 2

Recurrencia de las categorías



De acuerdo con las respuestas de los participantes (P), se definieron unas categorías axiales. La primera categoría general es “límites”, denominada “un concepto de libertad: entres mis límites y los del otro”, en la cual se analizan dos categorías axiales; i) la relación con otros en la construcción de los límites de la libertad, en la que se establece un límite entre el individuo que realiza la definición y los sujetos con los que coexiste y ii) el debido uso de la libertad en el accionar personal, en la cual los participantes establecen la necesidad de hacer un uso correcto de la libertad como un límite en su accionar. La segunda categoría general es “pérdida y recuperación de la libertad” denominada “recuperar la libertad: entre el arrepentimiento y el anhelo”, aquí se establecen dos categorías axiales, que son: i) el proceso de arrepentimiento en los internos, en la cual se analiza la información dada por los participantes en donde se evidencia arrepentimiento por las acciones que los llevaron a perder su libertad y ii) el anhelo expresado ante la ausencia de la libertad, aquí los participantes dejan ver el deseo por recuperar, en algún momento, el objeto de valor que es, en este caso, la libertad. En la tabla 2 se representan las categorías de análisis.

Tabla 2

Definición de categorías de análisis

Categorías generales	Un concepto de libertad: entre mis límites y los del otro	Recuperar la libertad: entre el arrepentimiento y el anhelo
Categorías axiales	La relación con otros en la construcción de los límites de la libertad	El proceso de arrepentimiento en los internos
	El debido uso de la libertad en el accionar personal	El anhelo expresado ante la ausencia de la libertad

Posterior a esta categorización y tabulación se procedió a realizar una nueva revisión con el objetivo de identificar cómo se ven los sujetos de investigación en las diferentes etapas de su vida en relación con su expresión de la libertad. Para ello, se construyó una tabla en la que se dispusieron las referencias de los participantes a su percepción de sí mismos con referencia a su pasado, presente y futuro (Apéndice M). Igualmente, se buscaron oposiciones entre las respuestas de los participantes. Para esto, se plantearon tres oposiciones iniciales con relación a las cuales se esperaba obtener información. Se suponían oposiciones respecto al tiempo, la persona y el espacio. Sin embargo, al realizar la lectura de los documentos no se encontraron oposiciones en torno a las categorías planteadas en la cantidad deseada, pero surgieron nuevas oposiciones como: deseo-límite, expectativa-realidad, negativo-positivo, entre otras. (Apéndice N)

3.2.1 Un concepto de libertad: entre mis límites y los del otro

En esta categoría general se analizan los límites de la libertad expuestos por los reclusos desde dos puntos, para lo cual se plantean dos categorías axiales, i) la relación con otros en la construcción de los límites de la libertad, donde se puede ver la limitación que representan los coexistentes para la expresión cabal de la libertad de los sujetos de investigación y ii) el debido uso de la libertad en el accionar personal, aquí se analiza la limitación a partir del correcto uso de este objeto de valor, que debe ser empleado de manera consciente y responsable para evitar su restricción.

3.2.1.1 La relación con otros en la construcción de los límites de la libertad. En la primera categoría axial se evidencia una relación constante entre la libertad y los sujetos del entorno, los internos imponen a sus coexistentes como un limitante en el ejercicio de la libertad.

Es así cómo se encuentra un espacio definido en el que se desarrolla la libertad. Según Courtès (1997) “los espacios que figuran en los relatos se definen por lo común, semánticamente, en razón de los personajes que allí actúan” (p. 331). De esta forma, se desarrolla un espacio que comunica la intencionalidad de los sujetos y, como tal, un campo de acción en el que pueden desarrollar sus actividades.

El poner al otro como el límite del espacio de acción permite ver la causa y efecto que sucede al violar ese límite. En algunos textos de los internos es posible observar lo siguiente:

Respetando los limites de la otra persona

Mi libertad termina donde empieza la del otro

Respetar la libertad de la otra persona

(sic) (P35-A4A)

Siempre y cuando respetemos a los demas, midiendo los espacios correspondientes y trazando limites. (sic) (P41-A4A)

Nuestra libertad se ve marcada dentro de los limites de los demas seres que compartimos en espacios y tiempo. osea que mi libertad termina donde empieza la del otro. (sic) (P44-A4A)

Los internos muestran que la libertad se encuentra enmarcada en el límite espacial que se determina por medio del otro y esa libertad se pierde al romper el límite impuesto. Courtès (1997) explica que “los espacios estarán aquí, para nosotros, en función de los actores” (p. 331). El límite autoimpuesto de la libertad es una figura variable que cambia según las necesidades de los actores. Este reconocimiento del límite espacial del otro puede deberse a que el acto de transgresión del límite los llevó a la situación en la que se encuentran. La creación de esa limitante y de ese espacio de acción puede no ser construida desde el momento anterior que los llevó a la situación en la que se encuentran, sino por un proceso consecuente dado por la acción en sí que permitió la creación o reconocimiento del espacio, en este caso la reclusión que busca la reinserción. Dentro de ese campo de acción e interacción respecto al otro se da la configuración de un espacio tímico, el cual según Greimás (1989) es el escenario que “a nivel de las estructuras abstractas, se supone representa las manifestaciones elementales del ser viviente en relación con su entorno” (p. 109). En este caso, la creación del espacio tímico permite ver la concepción individual y personal del marco de relación con respecto al otro, una visión propia que configura la perspectiva del entorno de los sujetos

Al momento de realizar un análisis individual de los sujetos, es necesario ver sus particularidades sintácticas, pues “sólo los criterios sintácticos de la gramática semionarrativa pueden ser base para su discriminación y su interdefinición.” (Greimás, 1989, p. 110). Dentro de la configuración que hacen los internos es preponderante la tercera persona del plural al definir dichas restricciones, esto se evidencia en dos de los ejemplos en los que emplean el artículo determinado “los”; P41 y P44 sugieren un espacio tímico establecido por el límite social en el que

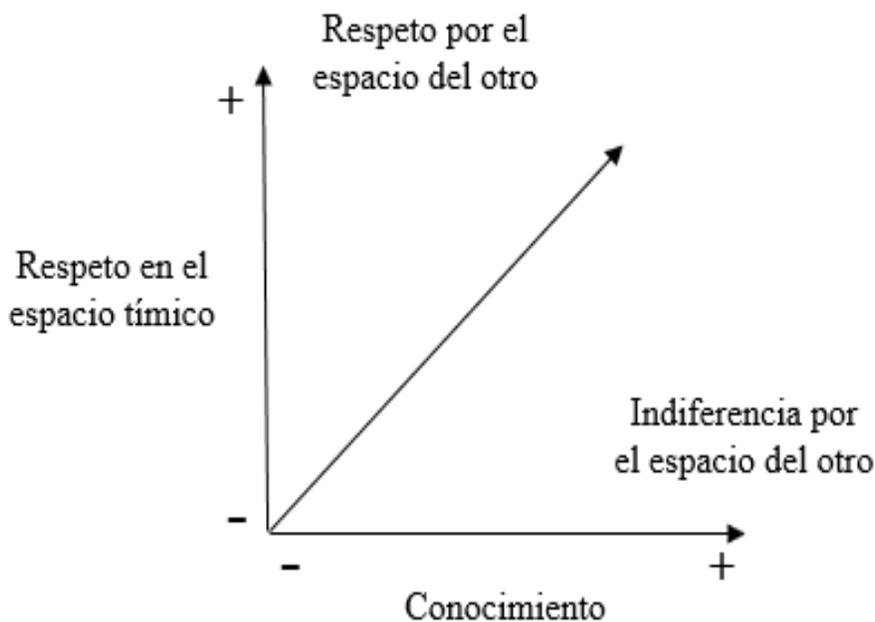
no se dirigen a un sujeto determinado, por el contrario, se impone a un grupo social al referirse a “los demás” (P41-A4A, P44-A4A) y se enfrenta al individuo expresado en “mi libertad” (P44-A4A), lo que evidencia que las restricciones no se dan entre sujetos sino por la sociedad. La limitación está impuesta por el sistema de valores y costumbres que rige el espacio socio-temporal en el que se encuentran los sujetos.

Por otro lado, P35 en tres ocasiones distintas, dentro del mismo texto, configura el límite en una persona singular, “la otra persona” o “el otro” (P35-A4A), lo que determina que la delimitación de la acción e interacción está interpuesta entre los sujetos que efectúan la acción. El límite espacial en el que se desarrolla la libertad se delimita por los coexistentes del sujeto y ellos interponen hasta dónde llega la acción que permite la relación interpersonal. Esta visión del límite espacial es dinámica, pues cambia entre sujetos y permite ver los márgenes de acción del actante dependiendo con quién se relaciona, las restricciones pueden ser mucho más prohibitivas con un extraño en comparación con un sujeto de su círculo personal (amigo, familiar, etc.). El espacio tímico es un acto personal y no grupal y depende de los sujetos que se relacionan entre sí.

La relación con otros se puede comprender a partir de un esquema de tensión de amplitud (Fontanille, 2001) como se muestra en la figura 3. Aquí el eje vertical representa el espacio tímico que el sujeto tiene con otra persona, mientras que en el eje horizontal se ubica el conocimiento o cercanía del actante respecto al individuo con el que se relaciona. Según el grado de cercanía que este tenga con el otro, mayor o menor será el respeto por el espacio tímico.

Figura 3

Esquema de amplitud del espacio tímico frente al conocimiento



Según la representación de la figura 3, las dos dimensiones aumentan de forma directamente proporcional, entre menor conocimiento o relación haya entre los sujetos hay mayor probabilidad de que se viole el espacio del otro y entre mayor sea la relación de cercanía entre los sujetos hay menor probabilidad de violar ese espacio tímico. Pues, al darse un desconocimiento del sujeto por los coexistentes y las afectaciones que puedan llegar a tener aumentará la indiferencia de los actantes respecto a ellos.

Dado lo anterior, es posible concluir que una vez existe una conciencia por el entorno y las personas que rodean al sujeto se empieza a crear una barrera en el ejercicio de la libertad. Se

evidencia un dinamismo en la relación entre los sujetos y su entorno, por lo tanto, no hay un patrón único que determine la conducta respecto a los otros. La relación y visión del sujeto respecto a sus cohabitantes, las reglas y la sociedad en la que vive determinan el trato y la acción que se presenta entre él y su espacio interpersonal. Es decir, los límites para el ejercicio de la libertad los impone el sujeto que ejecuta la acción de acuerdo con la relación de cercanía o lejanía que se dé entre él y su prójimo, esto puede llevar a que el sujeto reconozca, o no, la existencia del otro y ponga en consideración las afectaciones que puedan llegar a tener en los demás sus acciones o decisiones.

3.2.1.2 El debido uso de la libertad en el accionar personal. La segunda categoría axial se define como el “Debido uso de la libertad en el accionar personal”. En esta los participantes aluden a la libertad limitada por un uso adecuado de la misma, es decir, pueden acceder a ésta teniendo como norma primaria emplearla de manera adecuada para ellos y para la sociedad. Greimás (1989) afirma que todo objeto de valor se encuentra modalizado por el /deber hacer/; en este caso, la libertad es modalizada por un uso adecuado de esta. Para los sujetos de investigación la libertad se define, entre otras cosas, como la posibilidad de efectuar múltiples acciones. Sin embargo, esta libertad debe ser usada de manera consciente evitando perjudicar a los coexistentes o a su entorno. Algunos ejemplos de lo expresado por los participantes son los siguientes:

Hacer lo que queremos pero cumpliendo la norma (P15-A4A)

Todos tenemos derecho a la libertad, siempre y cuando la sepamos utilizar (P19-A4B)

Es hacer lo que yo quiero sin dañar la sociedad que me rodea (sic) (P29-A4B)

En estos fragmentos se evidencia una modalización de la libertad, teniendo en cuenta las cuatro modalidades deónticas /querer/, /deber/, /poder/ y /saber/, las cuales pueden modificar o “regir así los enunciados de hacer y los enunciados de estado” (Greimás, 1989, p. 90). En el primer ejemplo el enunciado de hacer sería: “hacer lo que queramos” (P15-A4A), aquí P15 expresa la posibilidad de efectuar cualquier acción; sin embargo, esta posibilidad se ve limitada gracias a la modalidad del /deber/, pues al expresar que esta libertad se da “pero cumpliendo la norma” (P15-A4A) se evidencia un /deber/ por parte de quien efectúa la acción, para que esta pueda llevarse a cabo. En otras palabras, P15 tiene el deber de cumplir la norma y, de esta manera, accede a la posibilidad de realizar cualquier acción que desee, dentro del marco de las normas estipuladas por la sociedad.

Igualmente, se podría afirmar que en este ejemplo se presenta una “confrontación de las modalidades virtualizantes de /deber-hacer/ y de /querer-hacer/” (Greimás, 1989, p. 100), pues P15 se enfrenta a una limitación del aprovechamiento de su libertad por el cumplimiento de la norma; es decir, en el sujeto se confrontan el /deber-hacer/ y el /querer-hacer/. Al manifestar que la libertad es “hacer lo que queramos pero cumpliendo la norma” (sic) (P15-A4A) se puede interpretar, a través de la implementación de la conjunción adversativa “pero” (P15-A4A), que eso que quiere hacer no corresponde a lo que debe hacer según la norma social establecida. Asimismo, teniendo en cuenta el entorno en el que se recolecta la información analizada, se podría afirmar que en P15 hubo una predominancia del /querer-hacer/ sobre el /deber-hacer/. Pues, el sujeto, haciendo uso de

su libertad, llevó a cabo una acción que quería ejecutar, a pesar de que estuviera en contra de su deber, la cual lo llevó a la condición de recluso.

En el segundo ejemplo, P19 presenta una confrontación de contrariedad entre el /deber-hacer/ y el /poder-hacer/ (Greimás, 1989). Pues, manifiesta que “Todos tenemos derecho a la libertad, siempre y cuando la sepamos utilizar” (sic) (P19-A4B), es decir, se puede hacer uso de la libertad pues se tiene derecho a ella; no obstante, para acceder a este derecho se tiene el deber de usarlo de manera correcta. Este uso adecuado de la libertad, a la cual se tiene derecho, representa una limitante para poder llevarla a cabo, pues, P19 tiene la posibilidad y está en la capacidad de realizar o efectuar determinada acción; sin embargo, puede que esta no sea adecuada o aceptada en términos sociales, culturales o legales.

Asimismo, esta confrontación puede llegar a “determinar los modos de acciones eventuales y puede dar lugar al establecimiento de una tipología de roles sociales” (Greimás, 1989, p. 105), lo cual podría traducirse en una estereotipación de los sujetos que actúan de manera inadecuada en un entorno determinado. Pues, si P19 ejerce su derecho a la libertad ejecutando acciones que son impropias cultural, social o legalmente, este será juzgado por dichas acciones, no solo por el Estado sino también por la sociedad. En este sentido, la libertad como un derecho, según lo expresa P19, se ve limitada en cuanto a la forma de ejecutarla, pues si el sujeto no la sabe utilizar será juzgado y castigado. Por otro lado, en esta definición se presenta una condicionalidad a través del uso del conector de condición “siempre y cuando” (P19-A4B), aquí se evidencia un uso condicionado de la libertad, que en este caso es planteada como un derecho; es decir, si el sujeto no lo emplea adecuadamente, este derecho le será restringido.

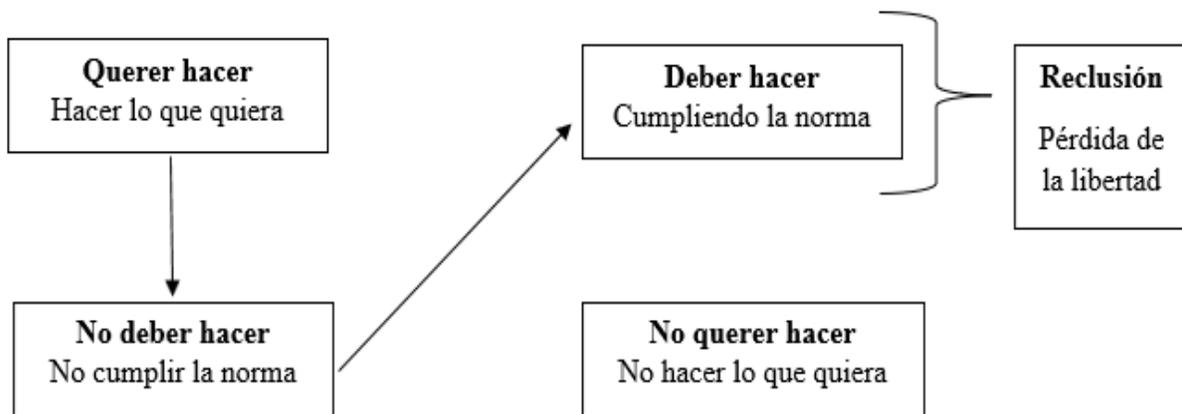
En el tercer ejemplo, se presenta, nuevamente, una modalización del /deber/ que modifica o rige el “enunciado de hacer” (Greimás, 1989, p. 90), siendo este el siguiente: “es hacer lo que yo quiera” (sic) (P29-A4B). En este caso, esa acción deseada se ve limitada por el /deber/ de P29, quien está en la obligación de evitar que los actos que desea realizar, de manera libre, les afecten social, física o emocionalmente a aquellos que lo rodean. Es decir, toda acción que el sujeto realice de manera libre debe estar regida por la prevención del daño a sus coexistentes.

De esta manera, se evidencia una confrontación de incompatibilidad y contrariedad entre el /querer-hacer/ y el /deber-hacer/ (Greimás, 1989). Pues, cuando P29 expresa que la libertad “es hacer lo que yo quiero sin dañar la sociedad que me rodea” (sic) (P29-A4B), es posible evidenciar que el sujeto se limita, dado que hay posibilidades de que las acciones que quiera realizar puedan llegar a afectar a la sociedad; por lo tanto, si las realiza no cumple con su /deber/, pero si no lo hace su /querer/ se ve reprimido. Asimismo, a través del uso de la preposición “sin” (P29-A4B) deja en evidencia una limitante al momento de efectuar acciones deseadas; lo cual podría representar una condicionalidad en el uso de la libertad. Pues, el sujeto es libre solo si sus acciones no dañan, de ninguna manera, a la sociedad que lo rodea.

Lo anterior puede ser esquematizado en un cuadro semiótico, pues “una categoría semántica puede ser axiologizada por la proyección, en el cuadro que lo articula” (Greimás, 1989, p. 107), lo que permite observar el recorrido de los internos en su proceder respecto a su querer hacer/deber hacer, que se expresa de la siguiente manera (Figura 4):

Figura 4

Cuadro semiótico regresivo del querer hacer/deber hacer

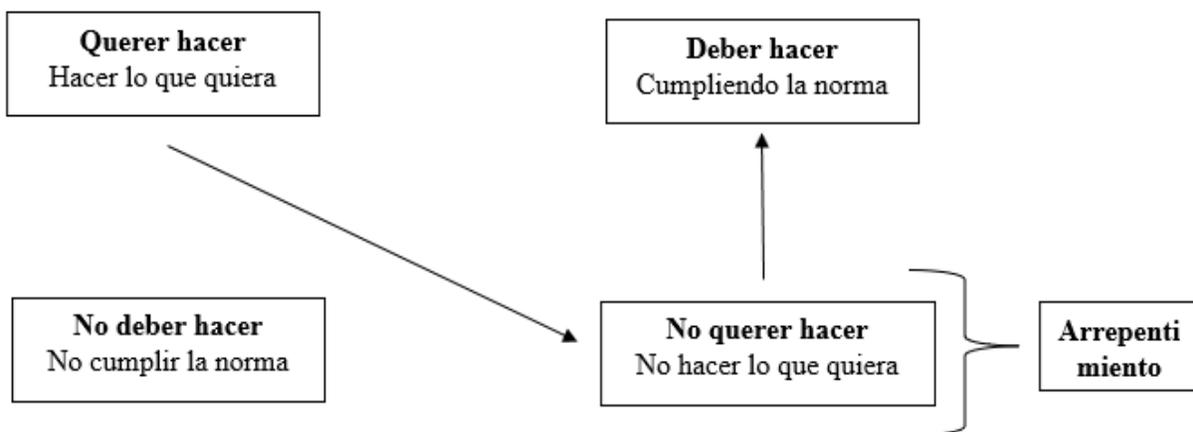


El recorrido establecido en la figura 4 parte desde un estado inicial en el que el actante tiene una intención de ejecutar su /querer hacer/, en este caso “hacer lo que quiera”, sin limitar sus acciones en ninguna circunstancia, lo que lo lleva al /no deber hacer/ que es representado por el incumplimiento de la norma. Esa acción lleva a una consecuencia, en este caso es la pérdida de la libertad y es la situación en la que se encuentra actualmente el sujeto. Siendo así, se establece un recorrido no canónico regresivo, ya que el actante no es capaz de restringir su /querer hacer/ según las condiciones sociales y legales que se le exigen. Esto hace necesaria una intervención de un juez, un ente de control externo que obliga al sujeto a cumplir la norma, que se representa en el cuadro como “reclusión” o “perder la libertad”, y le obliga a que en un proceso de restricción de su accionar cumpla el /deber hacer/ por medios externos y no por las mismas capacidades del actante.

Si el sujeto efectúa un proceso de arrepentimiento (que se explicará en la siguiente categoría) luego de su accionar, se puede establecer un nuevo recorrido, en el que se restringe el /querer hacer/ del sujeto por su propia voluntad y sin mediación de otros, este panorama se puede representar de la siguiente manera (Figura 5):

Figura 5

Cuadro semiótico progresivo del querer hacer/deber hacer



En la figura 5, el sujeto sigue teniendo la capacidad e intención de desarrollar su /querer hacer/, pero es capaz de restringir sus impulsos por sí mismo, lo que lo lleva a un /no querer hacer/ que significa “no hacer lo que quiera”, lo cual lo conduce al mismo estado final de la figura 4, /deber hacer/, sin que haya un paso por el /no deber hacer/ ni una coacción por parte de un ente externo, ya que el sujeto cumple el papel de juez en su accionar. Lo anterior establece un recorrido canónico progresivo, pues el sujeto es capaz de restringir sus acciones por sí mismo y ya

no es necesaria la pérdida de la libertad, al desarrollarse el proceso de arrepentimiento es posible llegar al /deber hacer/ y, al mismo tiempo, cumplir la norma.

Según lo anterior, es posible concluir que los sujetos reconocen la limitación que representa el debido uso de la libertad en la ejecución de esta. Por lo tanto, se enfrentan constantemente a confrontaciones entre aquello que desean o pueden realizar empleando su libertad y lo que deberían hacer ciñéndose a las normas sociales establecidas por el Estado o por la sociedad en la que se desarrollan. Igualmente, al reconocer las afectaciones que sus acciones pueden llegar a tener en ellos mismos y en sus coexistentes, en el ámbito físico, social, emocional o legal, se restringen en las decisiones y acciones que ejecutan o las llevan a cabo sin importar las consecuencias, pero lo hacen de manera consciente.

3.2.2 Recuperar la libertad: entre el arrepentimiento y el anhelo

En la segunda categoría general se analiza la pérdida y recuperación de la libertad como objeto de valor, para lo cual se plantean dos categorías axiales; i) el proceso de arrepentimiento en los internos y ii) el anhelo expresado ante la ausencia de la libertad, en cada una de ellas se tienen en cuenta elementos que aluden a la pérdida de la libertad y sus causas; y el deseo por recuperar el objeto de valor.

3.2.2.1 El proceso de arrepentimiento en los internos. Dentro de esta categoría axial uno de los contrastes más realizados por los sujetos de investigación es la situación inicial en la que se encontraban antes de perder la libertad con su situación actual en reclusión. Aquí se establecen sus acciones como erróneas lo cual los lleva a un estado de arrepentimiento. Los enunciadores señalan

las situaciones pasadas como el resultado de una acción que no corresponde a su ser actual. Esto se puede corroborar en enunciados como los siguientes:

En esta fría y oscura prisión me encuentro pagando por aquella mala decisión. donde mis faltas y errores he aceptado, pues de esta forma de mi pena me siento mas librado (sic) (P6-A4B).

X un error te he llegado a perder (sic) (P13-A4B)

De mi libertad no puedo disfrutar por algo que ise mal (sic) (P20-A4B).

Estoy seguro que haciendo las cosas bien, nunca volvere a tocar el piso de la carcel pues nunca les desearia vivir una experiencia de estas (sic) (P22-A5).

En los fragmentos anteriores se evidencian tres elementos, la situación actual en la que se encuentran los sujetos, la acción que los llevó a dicha situación y el proceso de cambio que resultó de los elementos anteriores. Este proceso de cambio se puede considerar como un resultado del castigo impuesto, ya que la acción llevó al actante a ser privado de su libertad. Para analizar el

proceso de cambio de los actantes, es posible mencionar a Fontanille (2001) quien trata la reconstrucción por oposición y pone en manifiesto que la situación inicial de los sujetos no puede ser correspondida a la situación final, esto gracias a que los actos que motivaron inicialmente la reconstrucción del actor no se configuran como el único móvil que contribuye al cambio en el sujeto.

Las pasiones que dan paso al cambio no pueden ser desarrolladas simplemente por un acto inicial, es necesario que el sujeto atraviese por algo más que solo el error para que se efectúe un cambio en él; se tiene que dar un proceso racional que determine una ruta de cambio. Así, “la situación inicial puede fijar las motivaciones de los actores, pero las motivaciones obedecen a otras racionalidades y no sólo a la de la acción” (Fontanille, 2001, p. 166), el acto inicial y sus consecuencias pueden ser la motivación primaria para poder desarrollar un cambio en el actor. Pero, es necesario delimitar las motivaciones reales que causan dicho cambio y que permiten un desarrollo del sujeto desde su estado inicial hasta su situación final. Estas motivaciones pueden no evidenciar un cambio en la condición en la que se encuentra el sujeto, sino en la racionalización de la acción. Lo anterior, lleva a una transformación en la configuración del estado que evoluciona con el acto y que conduce al sujeto desde el punto inicial al punto final. Por otro lado, los sujetos tienen una clara percepción de sus acciones como causantes de la situación en la que se encuentran en el presente, como se evidencia en el siguiente fragmento: "de mi libertad no puedo disfrutar por algo que ise mal" (sic) (P20-A4B); pero, al mismo tiempo tienen una intención de cambio entre su situación presente y la que se dará en el futuro.

En este sentido, Greimás (1989) expresa que es fundamental “la inversión del saber de los actores sobre las acciones pasadas y futuras, aspectualizando los diferentes hacer para transformarlos finalmente en procesos provistos de historicidad” (p. 9); es decir, es necesario un reconocimiento de las acciones por parte de los sujetos para poder asegurar un propósito de cambio. Lo anterior, se encuentra en los internos en la expresión de su intención a futuro al escribir en uno de los textos “nunca volveré” (sic) (P22-A5), en el cual se hace una aseveración a su situación futura al emplear la conjugación del verbo volver en futuro indicativo, además niega futuras acciones con la utilización del adverbio de frecuencia nunca. Aquí se evidencia un reconocimiento tanto de su situación actual como los motivos para no volver a ser recluso, lo que se da con la identificación de sus acciones, positivas o negativas, para poder corregir los procesos que lo llevaron a dicha situación y no repetirlos en un futuro.

Igualmente, hay un proceso de reconocimiento histórico de sus acciones que producen una motivación por encauzar su estado futuro, esa transformación es posible gracias a una acción de cambio pues, “el proceso de ‘arrepentimiento’ presupone la realización previa de un recorrido” (Courtès, 1997, p. 226), el sujeto solo logrará llegar a la situación futura deseada si el proceso de cambio es logrado y no vuelve a cometer los actos que lo llevaron a la situación en la que se encuentra. El no volver al estado inicial es un proceso de cambio constante, pues, no es suficiente con reconocer los errores en el actuar, sino es necesario que se lleven a cabo cambios en el accionar y que estos sean consecuencias del arrepentimiento.

Según lo anterior, es posible afirmar que hay una intención de arrepentimiento en los internos. Sin embargo, esta acción no se ejecuta por un sentimiento y una pretensión preliminar,

sino a través de un proceso constante. Este proceso inicia con el reconocimiento del error y con la intención de no volver a cometerlo. La acción de arrepentimiento no se da por simple deseo del actante, debe existir una motivación y una pasión que lleve al sujeto a actuar en función de ese arrepentimiento y ese deseo por mejorar sus acciones presentes y futuras. Por lo tanto, es necesario que se mantenga activo el anhelo por la recuperación de la libertad en un futuro cercano o lejano, lo cual debe desarrollarse como un proceso prolongado que le permita al sujeto pasar del estado inicial al estado final con una constante reflexión enfocada en no volver al punto de partida.

3.2.2.2 El anhelo expresado ante la ausencia de la libertad. Por otro lado, en esta categoría axial los reclusos expresan su deseo profundo por recuperar el objeto de valor que han perdido a causa de sus acciones, es decir, la libertad. Greimás (1989) expresa que el objeto de valor se puede configurar como “algo ajeno que mediatiza la relación del sujeto consigo mismo” (p. 25); por tanto, la libertad se dispone como un elemento que interfiere en el comportamiento del sujeto, con el objetivo de recuperarla. Pues, este objeto de valor solo será alcanzado, o recuperado, a través del cumplimiento de la norma establecida socialmente y un adecuado comportamiento. Este valor a la libertad es asignado, por los participantes, a través del anhelo por la recuperación, como se puede evidenciar en los siguientes ejemplos:

Se vuelve algo muy anhelado, volverlo a recuperar, la libertad. es muy linda (sic) (P23-A5)

Apenas tenga, la oportunidad de recuperar mi tan anhelada libertad, yo se y estoy seguro que voy a poner en practica, todo lo que hé aprendido (sic) (P29-A5)

La libertad es el mas grande sueño por eso anhelo tenerlo pronto (sic) (P1-A4B)

En el primer ejemplo se evidencia una dotación de valor a la libertad como objeto, acto que le entrega a esta una “existencia semiótica” (Greimás, 1989, p. 31), pues al inscribir “valor en un enunciado de estado cuya función establece una relación juntiva entre el sujeto y el objeto nos permite considerar este sujeto y este objeto como semióticamente existentes el uno para el otro” (Greimás, 1989, pp. 31-32). Es decir, cuando P23 describe la libertad como “algo muy anhelado” (sic) (P23-A5) está dándole un valor emocional y personal a eso que quiere conseguir; por lo tanto, este elemento se convierte en una posibilidad al establecerse una relación de deseo entre el sujeto y su objeto de valor. Lo anterior, da paso a la probabilidad de que el sujeto acceda a la libertad, pues su deseo por esta lo llevará a actuar de manera adecuada para poder conseguirla.

Igualmente, este anhelo se establece como una “virtualización” (Greimás, 1989, p. 33) de la libertad, pues el sujeto conserva la esperanza de conseguirla a pesar de que esta adquisición no se dé en el presente; pero, el anhelo la mantiene “como una posibilidad de conjunción” (Greimás, 1989, p. 33). Pues, el anhelo llevará al sujeto a actuar en función del deseo por el objeto de valor, lo cual se traducirá en una conjunción de este; es decir, una adquisición de la libertad. Además, la implementación de la construcción verbal “volverlo a recuperar” (sic) (P23-A5) evidencia que lo

ha perdido, por lo tanto, en el presente está desposeído de este objeto de valor y pretende conseguirlo en el futuro.

En el segundo ejemplo P29 expresa lo siguiente: “apenas tenga, la oportunidad de recuperar mi tan anhelada libertad, yo se y estoy seguro que voy a poner en practica, todo lo que hé aprendido” (sic) (P29-A5). Este enunciado deja en evidencia que se ha efectuado una pérdida de la libertad como objeto de valor y esto limita o invalida al sujeto para desarrollarse de manera plena en el entorno al que pertenece. Pues, “perder un objeto, por accidente, destrucción u olvido, no es solamente disjuntarse de él, es abolir toda relación con él, destruyendo al mismo tiempo al sujeto en su status de ser semiótico” (Greimás, 1989, p. 34).

Según lo anterior, cuando el sujeto comete un error que lo lleva a prisión pierde toda relación con la libertad como la conocía hasta el momento, ahora P29 se ve sometido a un régimen y unas reglas totalmente diferentes, a partir de las cuales debe aprender para modificar su manera de pensar y actuar, con el objetivo de que ese objeto de valor sea recuperado en algún momento. Es por esto que P29 expresa lo siguiente: “apenas tenga, la oportunidad (...) yo se y estoy seguro que voy a poner en practica, todo lo que hé aprendido” (sic) (P29-A5); pues, las circunstancias en las que se encuentra y el espacio en el que se sitúa actualmente no le permiten ejecutar las acciones que desearía. Por otro lado, la implementación del adverbio “apenas” (P29-A5) en compañía del verbo tener conjugado en presente del subjuntivo, “tenga” (P29-A5), evidencia una intención de ejecutar una acción futura; pues, según lo dicho anteriormente, es posible afirmar que en el presente no puede hacerlo, sin embargo, lo hará en cuanto tenga la posibilidad.

En el tercer ejemplo se presenta, nuevamente, una virtualización entre el sujeto y el objeto, pues P1 manifiesta que “la libertad es el mas grande sueño por eso anhelo tenerlo pronto” (sic) (P1-A4B). Por lo tanto, se deja en evidencia una desposesión de la libertad como objeto de valor, lo cual, según Greimás (1989) “no hace sino virtualizar la relación entre el sujeto y el objeto” (p. 33); es decir, esta relación no está en el plano de lo real. Pues, al tratarse de un “sueño” (P1-A4B) se plantea como un suceso idealizado que puede, o no, realizarse en el futuro; por lo tanto, esta carencia de materialidad lo convierte en algo virtual. Asimismo, la implementación del adverbio de tiempo “pronto” (P1-A4B) hace referencia a una acción futura.

Según lo anterior, es posible concluir que en la información analizada la libertad se configura como un objeto de valor para los internos, quienes expresan un anhelo por recuperarla, a su vez, se presenta como una virtualización, pues al no tener acceso a esta en el plano de lo real la llevan a un plano virtual con el objetivo de trabajar en pro de ese deseo y, en algún momento hacerla realidad; es decir, se dispone como una motivación. Este anhelo mantiene activa la posibilidad de conjunción del objeto de valor, pues al ser semióticamente existentes el uno para el otro el sujeto trabajará en correspondencia a la conjunción de la libertad.

4. Conclusiones

En concordancia con lo anterior, es posible afirmar que la implementación de una secuencia didáctica como método de recolección de datos cumple con el objetivo de permitir a los investigadores enseñar y recopilar información de la comunidad en la que se está trabajando. Esto gracias a que una secuencia didáctica es una herramienta que “puede y debe, adaptarse a la realidad concreta que desea servir” (Obaya y Ponce, 2007, p. 19). Por lo tanto, funciona de manera adecuada para recoger información siempre y cuando, a través de ella, se planteen actividades que permitan este ejercicio. En este caso, gracias a la multiplicidad de actividades que se plantearon fue posible recopilar gran cantidad de información útil para el análisis; además, estas actividades les permitieron a los investigadores aportar, desde sus conocimientos, a la formación académica de los sujetos de investigación.

Sin embargo, es necesario mencionar que no todas las actividades fueron totalmente efectivas, como es el caso de A2; pues, al tratarse de una actividad mayormente gráfica (autorretrato) no permitió la expresión profunda de las ideas de los participantes respecto a la temática planteada. Igualmente, A3 sería mucho más efectiva si se llevara a cabo un proceso de enseñanza-aprendizaje más amplio, dado que al tratarse de una creación literaria de carácter lírico requiere que los sujetos tengan conocimientos más vastos respecto a la temática para que puedan emplear elementos propios de este arte para la expresión de ideas más profundas y completas. Esto representó una barrera en el desarrollo del ejercicio, pues se obtuvieron, como producto final, construcciones líricas demasiado básicas y literales.

Ahora bien, respecto al análisis de la información, desde una perspectiva semiótica, se evidencia que los sujetos plantean un concepto de libertad muy ligado a los límites y las barreras que se presentan para poder ejecutar las acciones deseadas. Por lo tanto, manifiestan un reconocimiento por el espacio tímico (Greimás, 1989) de sus coexistentes, lo cual representa una limitante para efectuar las acciones deseadas, pues se tiende hacia el respeto por el otro, su espacio y su libertad. Sin embargo, esto solo se da dependiendo de la relación que tenga el sujeto con su entorno y el nivel de cercanía, ya que cuanto más lejana sea la relación del actante con su prójimo, mayor será la indiferencia por las afectaciones que puedan tener sus acciones en este. No obstante, el reconocimiento de los sujetos que lo rodean lleva al actante a efectuar acciones de manera consciente tomando en consideración las consecuencias que dichas acciones puedan tener en los demás.

Igualmente, se plantea el uso adecuado de la libertad como una limitante, pues los participantes manifiestan que solo tienen acceso a la libertad si la usan de manera adecuada para ellos y su entorno. Lo que deja en evidencia una confrontación (Greimás, 1989) entre aquello que el sujeto debe realizar, según la norma y la sociedad, y aquello que quiere realizar, según sus propios deseos e instintos; por lo cual, el sujeto debe elegir entre cumplir con su deber y no hacer lo que quiere o satisfacer su deseo e incumplir la norma, acto que acarreará como consecuencia la pérdida de la libertad como un objeto de valor. También se pueden dar confrontaciones de poder-hacer/deber-hacer (Greimás, 1989), debido a que el sujeto está en la capacidad de efectuar cualquier acción de manera libre; sin embargo, este /poder hacer/ debe tener en cuenta el /deber hacer/ en su accionar, de lo contrario, posiblemente las acciones efectuadas desde la capacidad no

estén en concordancia con aquello que es adecuado y se debe llevar a cabo según la sociedad o el Estado.

Por otra parte, el análisis de la información obtenida de esta población en específico, por medio de los instrumentos propuestos, permite afirmar que los sujetos de investigación, al estar recluidos en un centro penitenciario, se ven sometidos a un proceso que les permite reflexionar sobre sus acciones y decisiones. Esto los conduce a un estado de arrepentimiento respecto al accionar que los llevó a la situación de reclusión. Según Fontanille (2001) este proceso permite la ejecución de acciones que “obedecen a otras racionalidades y no solo a la de la acción” (p. 166); es decir, el sujeto tiene la posibilidad de racionalizar acerca de las consecuencias que conllevan los actos que realiza en un entorno determinado. Igualmente, es fundamental mencionar que este proceso es algo constante, el actante debe reconocer el error y mantener la motivación que le permita actuar en función del cambio; es decir, enfocado en no repetir la acción que lo condujo al estado o situación en la que se encuentra. Además, es necesario que exista una virtualización de la libertad para que el sujeto pase de un estado inicial de reclusión a un estado final de arrepentimiento por la acción que lo llevó a prisión manteniendo un anhelo constante por la recuperación de su libertad.

Asimismo, este anhelo por recuperar la libertad, como objeto de valor, se manifiesta en los sujetos de investigación como un deseo que los incentiva a modificar sus comportamientos, pues al ser “algo ajeno que mediatiza la relación del sujeto consigo mismo” (Greimás, 1989, p. 25) interfiere en el comportamiento de los sujetos, su forma de pensar, hacer o sentir, respecto a ellos y a su entorno. Ese anhelo se desarrolla como una virtualización, pues los sujetos no tienen acceso

al objeto de valor (la libertad) en el presente, y tal vez tampoco en un futuro próximo, lo que quiere decir que no se encuentra en el plano de lo real; por lo tanto, lo llevan a un plano virtual que les permite mantener activa la posibilidad de conjunción (Greimás, 1989) del objeto de valor en algún momento futuro al trabajar en función de ese objetivo.

A partir de lo mencionado anteriormente, se determina que en esta investigación se realiza una innovación en cuanto a los métodos de recolección de información; pues, en la revisión bibliográfica realizada previamente, no se encuentran investigaciones que busquen contribuir a la formación de los sujetos de investigación mientras se desarrolla el proceso de recopilación de datos, en el que se entable una relación de confianza entre los participantes y los investigadores con el objetivo de recolectar información real, lo que podría llegar a establecer la secuencia didáctica como un método efectivo de recolección de información. Por otro lado, también se evidencia una carencia de investigaciones que aborden entornos carcelarios con el objetivo de analizar el discurso de los reclusos, los cuales pueden llegar a ofrecer significaciones particulares en torno a diferentes conceptos. Debido a que los sujetos se encuentran situados en una comunidad cerrada que no se permea fácilmente se construyen significados y representaciones de manera interna, pues las concepciones y prejuicios sociales que se modifican constantemente y a gran velocidad no ingresan a este espacio.

Ahora bien, es posible afirmar que la intervención e investigación en poblaciones vulnerables es fundamental para reconocer y analizar la significación de conceptos que se dan en estos entornos, pues “la Semiótica tiene la tarea de verificar la significación vigente de un fenómeno social en una sociedad, en un tiempo y espacio determinados” (Winkler, 2005, p. 111).

Por lo tanto, esta investigación se configura como un gran aporte al análisis del discurso respecto a la libertad en entornos no convencionales, gracias a que es posible conocer la representación de la realidad de sujetos reclusos respecto a la libertad.

Finalmente, se recomienda un desarrollo de una secuencia didáctica más amplia, en cuanto al tiempo, alcances y objetos de aprendizaje, que permita la apropiación de los conocimientos por parte de los participantes, al igual que una aplicación en la modalidad presencial, pues esta permite entablar mayores relaciones de confianza entre los sujetos y los investigadores, así como el desarrollo de actividades más prácticas y didácticas que motiven a la mayoría de los participantes a realizar los ejercicios planteados. Igualmente, se recomienda que, para futuras investigaciones en el campo del análisis semiótico del discurso, se analicen de manera profunda las relaciones entre los sujetos de investigación y sus familias, la percepción de los sujetos sobre sí mismos en el pasado, presente y futuro; además, las oposiciones planteadas por los sujetos en sus discursos (como lo negativo frente a lo positivo, la alegría frente a la tristeza, la expectativa frente a la realidad, entre otras). Tópicos que no pudieron ser desarrollados en esta investigación de pregrado debido a sus alcances y por cuestiones de tiempo. Adicionalmente, se recomienda la implementación de algún *software*, como Nvivo o Atlas.ti, que permita una agrupación y categorización de la información de manera más ágil y práctica.

Referencias Bibliográficas

- Arévalo, L. (2012). El sentido: un tesoro. Teoría y método de análisis semiótico discursivo en El Escarabajo de oro de Edgar Allan Poe. *Revista UIS Humanidades*, 40(2).
<https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistahumanidades/article/download/3458/4727>
- Ariza, L., y Botero, C. (2015). En el corazón del buen pastor. La apropiación del discurso de los derechos humanos en el contexto penitenciario colombiano. *Antípoda. Revista de antropología y arqueología*, (23), 45-64. <https://doi.org/10.7440/antipoda23.2015.03>
- Ariza, L. e Iturralde, M. (2020). La bala en el cristal: guerra, muerte y el sentido de la experiencia penitenciaria en Colombia. *Revista Internacional de Justicia Penal*, 30 (1), 83-98.
<https://doi.org/10.1177/1057567719836475>
- Ayala, S. (2015). Imaginarios sobre el tratamiento penitenciario en los internos e internas recluidos en establecimientos penitenciarios y carcelarios del área metropolitana de Bucaramanga. *Subjetividad y Procesos Cognitivos*, vol. 19, núm. 2, 2015, pp. 39-57. *Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales*. <https://www.redalyc.org/pdf/3396/339643529002.pdf>
- Barranco, M. (2005). Libertad. *Universidad de Alcalá*. https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/9014/libertad_barranco_2005.pdf?sequence=1
- Bello, E. (1976). Una aproximación al concepto de libertad en Marx. *In Anales de la Universidad de Murcia. Filosofía y Letras*. Murcia: Universidad, Secretariado de Publicaciones.
<https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/21877/1/07%20Una%20aproximacion%20al%20concepto%20de%20libertad%20en%20Marx.pdf>

- Berlin, I. (2001). Dos conceptos de libertad. *Alianza Editorial*.
- Bixio, B. (2018). Silencio, paradoja y mimesis en contextos de cárcel. *Heterotopías*, 1(1).
<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/heterotopias/article/view/20000>
- Burbano, L. (2016). El concepto de libertad en las decisiones sobre libertad de conciencia de la Corte Constitucional colombiana. *Derecho y Realidad*, 14(27), 61-80.
<https://doi.org/10.19053/16923936.v14.n27.2016.7826>
- Bustos, R. (1994). El concepto de libertad de información a partir de su distinción de la libertad de expresión. *Revista de estudios políticos*, (85), 261-290. El concepto de libertad de información a partir de su distinción de la libertad de expresión | Revista de Estudios Políticos (fecyt.es)
- Caicedo, J. (2014). Implementación de una estación radial en el centro de rehabilitación penitenciario Villahermosa en la ciudad de Santiago de Cali. *Universidad Autónoma de Occidente*. <http://hdl.handle.net/10614/7005>
- Caparó, C. (2019). El concepto de libertad en Marx y los derechos humanos. *Universidad Nacional Mayor de San Marcos* <https://hdl.handle.net/20.500.12672/11362>
- Carter, I. (2010). Libertad negativa y positiva. *Astrolabio. Revista internacional de filosofía*, 15-35. http://www.ub.edu/astrolabio/Articulos10/articulo_carter.pdf
- Chacón, P. (2011). El concepto de libertad en España (1770-1870). *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 15(1), 45-68.
<https://revistas.usach.cl/ojs/index.php/historiasocial/article/view/695>

- Constant, B. (1995). Discurso sobre la libertad de los antiguos comparada con la de los modernos. *Revista de Estudios Públicos N° 59, invierno de 1995*. Repositorio Digital FLACSO Ecuador: Benjamin Constant y el discurso sobre la libertad de los antiguos comparada con la de los modernos: rescate y revalorización de su aporte teórico a la luz del ambiguo argumento final. (flacsoandes.edu.ec)
- Constitución Política de Colombia [Const]. Arts. 24 y 27. 20 de julio de 1991 (Colombia). <http://www.secretariassenado.gov.co/index.php/constitucion-politica>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH]. Cap. III. Numeral 1. <http://www.cidh.oas.org/countryrep/Colombia81sp/capitulo3.htm>
- Correa, J. (2012). Semiótica. Red Tercer Milenio. SEMIÓTICA (aliat.org.mx)
- Courtès, J. (1997). Análisis semiótico discursivo. Gredos.
- Duque, H y Aristizábal E. (2019) Análisis fenomenológico interpretativo. Una guía metodológica para su uso en la investigación cualitativa en psicología. psicología. Pensando Psicología, 15(25), 1-24. Análisis fenomenológico interpretativo Pensando Psicología (ucc.edu.co)
- Fernández, J. (2003). Renacimiento didáctico. *Ediciones Universidad de Salamanca*. http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:20348/renacimiento_didactico.pdf
- Figueroa, M. (2008). El concepto de libertad en la filosofía de John Dewey. Repositorio Institucional. Pontificia Universidad Javeriana. <http://hdl.handle.net/10554/6729>
- Flick, U. (2007). Introducción a la investigación cualitativa. *Ediciones Morata, S. L.* INVESTIGACIONCUALITATIVAFLICK.pdf (uba.ar)

- Flórez, H. (2020). Proyecto Comunidad Terapéutica Nuevos Horizontes 2020. *Texto sin publicar. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).*
- Flórez, J. (2007). Los conceptos de libertad en Aristóteles. *Escritos*, 15(35), 429-445.
<https://revistas.upb.edu.co/index.php/escritos/article/view/6834>.
- Fontanille, J. (2001). *Semiótica del Discurso. Fondo de desarrollo Editorial. Fondo de cultura económica.*
- Foucault, M. (1970). El orden del discurso. *Tusquets Editores, S A.*
https://monoskop.org/images/5/5d/Foucault_Michel_El_orden_del_discurso_2005.pdf
- Gomez, P. (2001). Imaginarios sociales y análisis semiótico. Una aproximación a la construcción narrativa de la realidad. *Universidad Nacional de Jujuy. Redalyc.IMAGINARIOS SOCIALES Y ANÁLISIS SEMIÓTICO. UNA APROXIMACIÓN A LA CONSTRUCCIÓN NARRATIVA DE LA REALIDAD*
- Gonzalez, L. (2017). La poesía y sus recursos literarios como metodología cualitativa. *Enfermería. 2017, vol.6.* <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6195701.pdf>
- Greimás, A y Courtès, J. (1990). *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje. Editorial Gredos. greimas-y-courtés-semiótica-diccionario-razonado-de-la-teoría-del-lenguaje ocr-y-opt.pdf (wordpress.com)*
- Greimás, A. (1989). *Del Sentido II. Ensayos semióticos. Biblioteca Románica Hispánica. Editorial Gredos.*
- Halliday, M. (1979). *El Lenguaje como Semiótica Social. La interpretación social del lenguaje y el significado. Fondo de cultura económica.*

Hayek, F. (1960). Los fundamentos de la libertad. *Unión Editorial. Novena Edición.*

Higuera, G. (2016). Alas de libertad: promoción de lectura literaria en la cárcel El Olivo de Santa Rosa de Viterbo. (Doctoral dissertation, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia). <https://repositorio.uptc.edu.co/handle/001/1702>

Huertas, O., Sotelo, E. M., López, E. J., Bolívar, E. y Camargo, E. (2015). Percepción, expectativas y temores frente al regreso a la libertad en una muestra de reclusos colombianos en el año 2011. *Criminalidad*, 57(2), 221-233. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5456796>

Jurado, F. (1992). La escritura: proceso semiótico reestructurador de la conciencia. *Forma y función*, (6), 37-46. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/formayfuncion/article/view/16910>

López, J., Bracho, C., y González, R. (2004). La libertad como valor. *Revista educación en valores*, (1), 106-113. <http://servicio.bc.uc.edu.ve/multidisciplinarias/educacion-en-valores/a1n1/1-1-8.pdf>

López, M. (2012). Aplicación de la pena privativa de libertad como principio resocializador. La reeducación y la reinserción social de los reclusos. *Anuario de derecho penal y ciencias penales*, 253-304.

https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-P-2012-10025300304

López, P., Fachelli, S. (2015). Metodología de la investigación social cuantitativa. *Universitat Autònoma de Barcelona*. [metinvsocua_a2016_cap2-3.pdf](https://www.uab.cat/metinvsocua_a2016_cap2-3.pdf) (uab.cat)

- Malagón, J. (2018). Aproximación al análisis del discurso de la responsabilidad penal juvenil. (Doctoral dissertation, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia). <http://repositorio.uptc.edu.co/handle/001/2347>
- Manchado, M. (2011). Los umbrales semióticos en las dinámicas interactivas de las prisiones: miradas y aproximaciones al caso de la unidad penitenciaria No 3 de la ciudad de Rosario. México. *Global Media Journal*, vol. 8, núm. 16, 2011, pp. 22-46. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. https://gmjei-ojs-tamiu.tdl.org/gmjei/index.php/GMJ_EI/article/view/53
- Mañá, B., y De-Juanas, Á. (coord.) (2014). Educación social en los centros penitenciarios. *UNED. Bordón. Revista de Pedagogía*, 66(3), 167-168. <https://recyt.fecyt.es/index.php/BORDON/article/view/29082>
- Marín, A. (2007). La noción de paradigma. *Signo y Pensamiento*, vol. XXVI, núm. 50, enero-junio, 2007, pp. 34-45. <https://www.redalyc.org/pdf/860/86005004.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional. [MEN]. (2005). Estándares Básicos de Competencias del Lenguaje. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-116042_archivo_pdf1.pdf
- Moreno, J. (1975). El concepto de libertad en Erich Fromm. Panamá. *Lotería Nacional de Beneficia, Panamá No. 231 (May 1975)*, pp. 37-48. https://opus4.kobv.de/opus4-Fromm/files/25946/Moreno_Davis_J_C_1975.pdf
- Moya, C. (2000). Emociones y libertad. *Thémata*, 25, 67-79. https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/27514/file_1.pdf?sequence=1

- Navarro, L. (2011). ¿Para qué sirve la semiótica? Una propuesta de resignificación de la mujer a través de la comunicación para el cambio social. *Investigación & Desarrollo*, 19(1), 166-195. <https://www.redalyc.org/pdf/268/26820752002.pdf>
- Niño, V. (2011). Metodología de la investigación. Diseño y ejecución. *Primera edición. Ediciones de la U.*
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., y Romero, H. (2018). Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis. *Quinta edición. Ediciones de la U.* Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis (corladancash.com)
- Obaya, A. y Ponce, R. (2007). La Secuencia Didáctica Como Herramienta del Proceso Enseñanza Aprendizaje en el Área de Químico Biológicas. *FES-Cuautitlán UNAM. Escuela Normal Superior de Maestros-SEP. ContactoS*, (63), 19-25.
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. Declaración Universal de Derechos Humanos, Arts. 1, 2, 9, 11, 18 y 19. *Asamblea General 10 diciembre 1948.* <https://www.refworld.org/es/docid/47a080e32.html>
- Orellana, D. y Sánchez, C. (2006). Técnicas de recolección de datos en entornos virtuales más usadas en la investigación cualitativa. *Revista de Investigación Educativa*, vol. 24, núm. 1.
- Redalyc.TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS EN ENTORNOS VIRTUALES MÁS USADAS EN LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

Pérez, H. (2008). Hacia una semiótica de la comunicación. *Comunicación y sociedad*, (9), 35-58.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-252X2008000100003&script=sci_arttext

Pino, A. (2006). El concepto de libertad en Isaiah Berlin. *Derecho y Humanidades*, (12).

<http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/126905/el-concepto-de-libertad-en-Isaiah-Berlin.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Real Academia Española. (s.f.). Libertad. En Diccionario de la Lengua Española. libertad | Definición | Diccionario de la lengua española | RAE - ASALE

Sánchez, A. (2012). Análisis lingüístico de artículos de investigación en ciencias sociales y humanas. *Lingüística y literatura*, (62), 105-121.

<https://www.redalyc.org/pdf/4765/476548730008.pdf>

Santander, P. (2011). Por qué y cómo hacer análisis del discurso. *Cinta moebio 41*: 207-224.

<https://cintademoebio.uchile.cl/index.php/CDM/article/viewFile/18183/19048>

Tarasti, E. (2006). Semiótica de la resistencia: El ser, la memoria y la historia. La contracorriente de los signos *Universidad de Helsinki*. Semiótica de la resistencia: El ser, la memoria y la

historia. La contracorriente de los signos (scielo.org)

Urbano, P. (2016). Análisis de datos cualitativos. *Revista Fedumar Pedagogía y Educación*, 3(1), 113-126.

<http://editorial.umariana.edu.co/revistas/index.php/fedumar/article/download/1122/1064/>

Voloshinov, V. (1930). El signo ideológico y la filosofía del lenguaje. *Ediciones Nueva Visión*.

http://biblio3.url.edu.gt/Libros/2011/el_sig.pdf

Winkler, P. (2005). La semiótica y el conocimiento científico. *Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento*. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1986541.pdf>

Apéndices

Los apéndices están adjuntos y puede visualizarlos en la base de datos de la biblioteca Universidad Industrial de Santander.

Los apéndices A, C, D, E, F, G y H se mantendrán en privado debido a un acuerdo de confidencialidad firmado por los sujetos de investigación.